

*Universidad Andina Simón Bolívar*

*Sede Ecuador*

*Área de Estudios Globales*

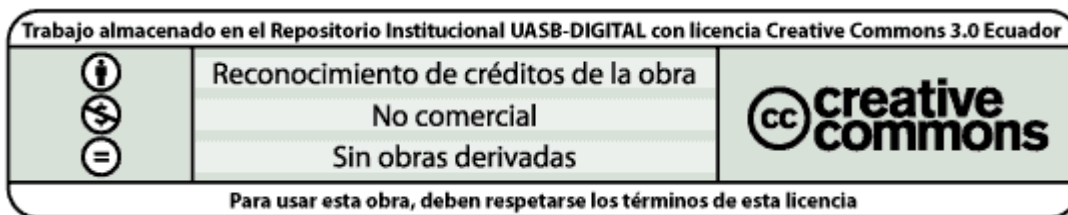
*Programa de Maestría*

*En Relaciones Internacionales con Mención en Negociaciones Internacionales y Manejo  
de Conflictos*

*La sostenibilidad del turismo rural comunitario en la región amazónica. Análisis  
comparativo Colombia - Ecuador*

*Sandra Marcela Echeverri Echeverri*

*2011*



*Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.*

*Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.*

*Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.*

.....

*Sandra Marcela Echeverri Echeverri*

*30 de noviembre de 2011*

*Universidad Andina Simón Bolívar*  
*Sede Ecuador*

*Área de Estudios Globales*

*Programa de Maestría*  
*En Relaciones Internacionales con Mención en Negociaciones Internacionales y Manejo*  
*de Conflictos*

*La sostenibilidad del turismo rural comunitario en la región amazónica. Análisis*  
*comparativo Colombia - Ecuador*

*Sandra Marcela Echeverri Echeverri*

*Esteban Nicholls*  
*Tutor*

*Quito*  
*2011*

### *Resumen*

Limoncocha- Sucumbíos (Ecuador) y Playa Güío- Guaviare (Colombia) son dos comunidades de la Amazonía que han emprendido en los últimos años proyectos de turismo comunitario como una opción alternativa de desarrollo. Ambas comunidades se han visto históricamente afectadas por la lógica petrolera y cocalera respectivamente, y han decidido hacer parte de las orientaciones al desarrollo planteadas por los gobiernos de sus países, donde tienen validez las alternativas de carácter comunitario que propenden por la conservación del medio ambiente.

Las especificidades de ambos proyectos permiten que se les analice, principalmente bajo el enfoque teórico de *desarrollo humano* con base en la expansión de *libertades* y *capacidades humanas* que desarrolla el economista Amartya Kumar Sen. Bajo esta concepción opera Naciones Unidas, Organismo Internacional con cuyo apoyo han contado las dos iniciativas. Así, se esboza el contexto de afectación medioambiental y social del petróleo y la coca en las dos regiones, reflexionando sobre la continua anulación en las oportunidades de participación y toma de decisiones, así como sobre el constante deterioro y la poca validez que estas lógicas han dejado frente a la relación autóctona con el entorno, afectando la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental* en estas comunidades.

Finalmente, se explica que los anteriores componentes en la medida que se ven afectados, reducen las libertades y capacidades de las comunidades, elementos indispensables mas no suficientes para la *sostenibilidad* de sus proyectos turísticos. Concluyendo que los proyectos por sí mismos no revierten esa dificultad en la ampliación de libertades y capacidades, y que tanto la coca como el petróleo alejan a las comunidades de su potencialidad.

*A mi padre,  
Quien a pesar de la distancia me ha hecho sentirlo  
cerca cada día de mi vida.*

### ***Agradecimientos***

*Agradezco a las comunidades de Playa Güüo y de Limoncocha por haberme permitido el acercamiento a sus realidades. A la Organización Mundial del Turismo (OMT)- Ecuador y a la Corporación Provincial de Turismo Comunitario de Sucumbíos (LA CORTUS), por haber facilitado la información y la logística para el trabajo con la comunidad de Limoncocha; así, como a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC)-Colombia, por haberme permitido hacer parte de su equipo consultor en el acompañamiento a la comunidad de Playa Güüo.*

*Igualmente, a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, por acogerme en su casa de estudios y brindarme el apoyo financiero para llevar a cabo esta maestría; y especialmente a mi tutor, el profesor Esteban Nicholls, quien ha sido excelente guía en este proceso.*

## *Tabla de contenido*

<i>Introducción</i> .....	9
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos .....	10
Justificación .....	10
Enfoque teórico y marco conceptual.....	12
Metodología .....	12
Organización de la tesis .....	13
<i>Capítulo 1</i> .....	15
<i>Limoncocha y Playa Güío: proyectos turísticos de la Amazonía con historias diferentes</i> .....	15
Orientación al desarrollo.....	15
Colombia y Ecuador: políticas exteriores y estrategias de desarrollo .....	17
Ecuador y el petróleo .....	19
La provincia de Sucumbíos.....	23
<i>Características generales de Limoncocha</i> .....	25
<i>Situación actual del proyecto turístico de Limoncocha</i> .....	26
Colombia y la coca .....	27
El departamento del Guaviare.....	30
<i>Características generales de la comunidad de Playa Güío</i> .....	31
<i>Situación actual del proyecto turístico de Playa Güío</i> .....	33
<i>Capítulo 2</i> .....	34
<i>Una aproximación teórica para la comprensión de la sostenibilidad de los proyectos turísticos de Playa y Güío y Limoncocha</i> .....	34

Desarrollo y Sostenibilidad, evolución teórica .....	34
Teoría del Desarrollo Humano, marco para un análisis comparativo de la sostenibilidad .....	42
Seguridad humana, Libertades y Capacidades.....	45
Libertades y capacidades humanas: posibilidad amplia y continua para la sostenibilidad. ....	49
Factores de sostenibilidad para los proyectos de turismo rural comunitario .....	53
<i>Capítulo 3</i> .....	57
<i>La sostenibilidad de los proyectos turísticos de la Amazonía: más allá de la afectación social y ambiental de la coca y el petróleo</i> .....	57
Contexto organizativo y comunitario de los dos proyectos amazónicos .....	58
<i>El proyecto amazónico ecuatoriano</i> .....	59
<i>El proyecto amazónico colombiano</i> .....	63
Coca vs petróleo ¿mayor o menor afectación de libertades humanas?.....	67
<i>Afectación medioambiental y social de la dinámica petrolera</i> .....	68
<i>Afectación medioambiental y social de la dinámica cocalera</i> .....	77
Expansión de las capacidades humanas: condición necesaria para la sostenibilidad de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha. ....	84
<i>Capítulo 4</i> .....	89
<i>Reflexiones finales</i> .....	89
Reflexiones finales sobre Playa Güío y Limoncocha .....	90
Algunas limitaciones del presente trabajo .....	92
Semejanzas relevantes derivadas de la coca y el petróleo en Limoncocha y Playa Güío .....	93
<i>Referencias bibliográficas</i> .....	95



## ***Introducción***

En el presente trabajo se compara el proyecto turístico comunitario de Playa Güío, Guaviare – Colombia y el proyecto de Limoncocha, Sucumbíos – Ecuador. La pregunta que guía esta investigación es la siguiente: ¿Cómo la afectación que la dinámica cocalera y la dinámica petrolera han generado a la *autonomía comunitaria* y al *manejo medioambiental*, reduce las *libertades* y *capacidades humanas* que las comunidades requieren para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha? Para responder a esta pregunta se evalúa de manera teórica y empírica la *sostenibilidad* de estos proyectos. Así, se analiza la sostenibilidad más allá del crecimiento económico, considerándola como una expresión de las *libertades* y *capacidades humanas*.

El presente trabajo define las libertades y capacidades humanas a partir de las teorías del economista indio Amartya Sen (ver capítulo 2). Esto a través del análisis de la *autonomía comunitaria* y del *manejo medioambiental*, argumentando que las *libertades* y *capacidades* de las poblaciones de Playa Güío y Limoncocha se han visto reducidas a partir de la *dinámica cocalera* y la *dinámica petrolera*. Parte fundamental del argumento establece un vínculo analítico entre las *libertades* y *capacidades* con la *sostenibilidad* del *desarrollo*. En este sentido, se intenta demostrar que las libertades y las capacidades son una condición necesaria, aunque no precisamente suficiente de la sostenibilidad.

Así, la presente investigación establece una serie de equivalencias entre la dinámica petrolera en Ecuador y la cocalera en Colombia, y concluye que éstas pueden ser comprendidas y analizadas de manera conjunta a través de la teoría de Sen. Además, trata de evidenciar que vistas bajo esta óptica, ambas dinámicas pueden llegar a producir efectos muy similares en los proyectos comunitarios de las zonas en las que éstas están presentes.

### ***Objetivo general***

Explicar cómo la dinámica cocalera y la dinámica petrolera han generado una afectación a la *autonomía comunitaria* y al *manejo medioambiental*, reduciendo las *libertades y capacidades humanas*, requeridas para la *sostenibilidad* de los proyectos de turismo comunitario de Playa Güío y de Limoncocha respectivamente.

### ***Objetivos específicos***

Hacer en primer lugar, una descripción general de ambas regiones a partir de su dinámica en torno al factor coca y el factor petróleo. En segundo lugar, construir un marco conceptual que sustente el análisis de la *sostenibilidad* de Playa Güío y Limoncocha. Y finalmente, reflexionar sobre la dificultad para la *expansión de las capacidades humanas* a partir de la reducción de las *libertades*, generada con la afección a la *autonomía comunitaria y al manejo medioambiental* de la dinámica petrolera y la dinámica cocalera en las dos regiones.

### ***Justificación***

El turismo rural comunitario se enmarca dentro del amplio concepto de *desarrollo* y ha cobrado gran importancia en los países latinoamericanos en las últimas décadas. Por un lado, éste se plantea como una alternativa de vida y una opción económica diferente para algunas comunidades caracterizadas como *vulnerables* debido a factores relacionados con la seguridad, el narcotráfico, las condiciones ambientales, sociales, políticas y económicas. Por otro lado, se presenta como un campo para la aplicación de los planes de gobierno de cada país, los cuales buscan ampliar sus perspectivas de desarrollo nacional. Y en el campo internacional, está sustentado en acciones estratégicas que contribuyen a la *disminución de*

*la pobreza, a la sustentabilidad del medio ambiente y al desarrollo comercial* planteado dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU.

De la misma manera, el turismo rural comunitario se percibe como un producto de exportación que comienza a ser viable para países como Colombia y Ecuador, que a pesar de tener características económicas, sociales y políticas diferentes, han atravesado por experiencias que les permite vislumbrar en esta actividad una opción para salir de la dependencia de los productos primarios y aprovechar la riqueza de su biodiversidad. En Colombia esta actividad representa además una alternativa para combatir el narcotráfico y los cultivos ilícitos. Así, pretende propiciar oportunidades de vida distintas a las comunidades aisladas, y rezagadas económica y socialmente por este fenómeno. En Ecuador el turismo basado en el aprovechamiento de su riqueza ecológica, constituye una oportunidad de dinamizar un sector innovador y disminuir la dependencia de las reservas de un producto no renovable como es petróleo.

Por otro lado, la investigación toma importancia en la medida que se sirve de diferentes campos disciplinarios como el sociológico, el económico y el político, aportando a la vez al campo de las *Relaciones Internacionales*, en la medida que aborda temas de pertinencia para la Economía Política Internacional como son *el desarrollo y la seguridad humana*. Así, este análisis permite identificar elementos útiles para las posibilidades de *sostenibilidad* de proyectos similares, y sobre cuyas bases es posible pensarse un *desarrollo integral* real para las comunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente un abordaje académico del turismo rural que contemple el *desarrollo* de manera *integral*, sin desconocer las dinámicas regionales que han transformado el modo de vida de los pueblos. Así, este trabajo sienta bases tanto para futuras investigaciones, como para la formulación y ejecución posterior de

iniciativas comunitarias similares.

### ***Enfoque teórico y marco conceptual***

Principalmente, aunque no únicamente, la teoría del *Desarrollo Humano* de *Amartya Kumar Sen*, proporciona el marco teórico en el cual se inscribe el presente análisis. Esta teoría plantea el *desarrollo integral y armónico*, desde la *expansión de libertades y capacidades humanas*. A la vez, estas *libertades* toman aplicabilidad bajo la concepción de *seguridad humana* de la ONU, donde se agrupan en tres libertades generales: *la libertad del miedo, la libertad de miseria o necesidad y la libertad de vivir con dignidad*. Es así, como se establece un diálogo entre el marco teórico y las realidades estudiadas, lo cual permite llegar a la explicación de la tesis planteada.

### ***Metodología***

Se seleccionaron dos casos de turismo rural comunitario de la región amazónica de Colombia y de Ecuador. Éstos cuentan con algunos aspectos similares (variables independientes y de intervención), pero su principal diferencia son las variables coca y petróleo, que a pesar de sus lógicas particulares, arrojan resultados similares en las variables dependientes, es decir, en *sostenibilidad* de ambos proyectos. En la comunidad de Playa Güío – Colombia, se realizó una intervención participativa mediante acompañamiento directo a través de la consultoría realizada para UNODC. Mientras que el análisis del proyecto ecuatoriano, se realizó a través de un breve acercamiento a la comunidad de Limoncocha, pero principalmente por medio de la OMT, y La CORTUS quienes brindaron acceso a la información requerida.

Finalmente, con los datos obtenidos y bajo el enfoque teórico señalado se procedió

al análisis de los proyectos. Tomando así, dos componentes específicos de la afectación a sus *libertades: la autonomía comunitaria y el manejo medioambiental*. Estos componentes parten del daño social y ecológico causado por la coca y el petróleo en las dos regiones y son analizados como elementos principales de las dinámicas comunitarias, necesarios para la *expansión de las capacidades humanas*. Es importante anotar, sin embargo, que la presente tesis, a pesar de desarrollarse principalmente dentro de una lógica comparativista, se basa metodológicamente en un análisis teórico de la relación entre *sostenibilidad, libertades y capacidades*.

### ***Organización de la tesis***

El presente trabajo académico está conformado por tres capítulos y un acápite de conclusiones finales. En el primer capítulo: *Limoncocha y Playa Güío: proyectos turísticos de la Amazonía con historias diferentes*; se aborda el contexto histórico general de Limoncocha y de Playa Güío, partiendo de un análisis macro de la orientación al desarrollo de ambos países; así como de su respectiva relación con la coca y el petróleo. Para finalizar haciendo una descripción local y de la situación actual de ambos proyectos.

En el segundo capítulo: *Una aproximación teórica para la comprensión de la sostenibilidad de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha*; se elabora el marco teórico que constituye la base conceptual para llevar a cabo el estudio de la *sostenibilidad* de ambas iniciativas. Así, se parte de la evolución histórica y contextual de los conceptos de *desarrollo y sostenibilidad*, haciendo un recorrido por los diferentes enfoques, lo cual permite justificar la adopción de la *Teoría del desarrollo humano*. Posteriormente, se aborda el concepto de *seguridad humana*, y su relación con la concepción de *libertades y capacidades humanas*; para finalizar ampliando las categorías

de *autonomía comunitaria* y *manejo medioambiental*, como componentes elementales en el análisis de la *sostenibilidad* de ambas iniciativas.

En el tercer capítulo: *La sostenibilidad de los proyectos turísticos de la Amazonía: más allá de la afectación social y ambiental de la coca y el petróleo*; se hace una contextualización de las iniciativas turísticas de Playa Güío y de Limoncocha en términos organizativos y comunitarios, esbozando la forma en que la coca y el petróleo se han vinculado a las comunidades respectivas. Acto seguido, se profundiza en los daños medioambientales y sociales que ha dejado el petróleo en la región amazónica ecuatoriana, para aterrizar el análisis en la reducción de *libertades* causadas específicamente en Limoncocha; así como, la afectación de la coca a los mismos aspectos en la Amazonía colombiana, y puntualmente a las *libertades* de la comunidad de Playa Güío. Se termina ahondando en la manera cómo *las libertades y capacidades*, soportadas desde la teoría de Sen, constituyen una condición necesaria para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos en la medida que éstos guardan una estrecha vinculación con el *desarrollo comunitario*.

Por último, en el capítulo de conclusiones se plantean las reflexiones generadas con el análisis de la comunidad de Limoncocha y de Playa Güío. Posteriormente, se abordan algunas de las limitaciones reconocidas en el presente trabajo y las posibilidades para la realización de futuras investigaciones que se pueden derivar del mismo. Así, se esbozan las semejanzas características de ambos casos, abriendo el cuestionamiento sobre la oportunidad de revertir la restricción de *libertades y capacidades humanas* a través de los proyectos turísticos. Finalmente, se reafirma la manera en que la dinámica cocalera y petrolera, afectan la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental*, reduciendo las *libertades y capacidades humanas*, requeridas para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha.

## **Capítulo 1**

### ***Limoncocha y Playa Güío: proyectos turísticos de la Amazonía con historias diferentes***

En el presente capítulo se abordará el contexto histórico general del proyecto de Limoncocha y de Playa Güío. Inicialmente se analizará el *desarrollo* desde las dos posturas opuestas que cuestiona Amartya Kumar Sen, con el fin de comprender la orientación actual al *desarrollo* de Ecuador y de Colombia, países donde se ubican los proyectos estudiados; dando paso a un análisis de sus políticas exteriores actuales. Posteriormente, se hará una breve caracterización de Ecuador y de Colombia con una reseña respectiva sobre el petróleo y la coca. Se continuará con una descripción regional y local que permita ahondar en ambos proyectos y; finalmente, se abordará la situación actual de los mismos.

### ***Orientación al desarrollo***

Con el fin de comprender el contexto histórico y político de los proyectos turísticos a estudiar, se comenzará esbozando las dos alternativas opuestas bajo las cuales, según Sen, los Estados tienden a planificar su *desarrollo*. Estos modelos planteados y cuestionados a la vez por el autor, se definen como: *Blood, Sweat and Tears* (BLAST) y como *Getting by, with a Little assistance* (GALA). Así, la concepción BLAST del desarrollo, cuya expresión fue tomada del discurso de Winston Churchill en 1940 en el albor de la Segunda Guerra Mundial, -quien dijo en la *Casa de los Comunes del Parlamento del Reino Unido*, que todo lo que tenía para ofrecer era “sangre, esfuerzo, sudor y lágrimas”<sup>1</sup>-, se define como un proceso tortuoso en el cual es necesario hacer sacrificios sociales, que se traduzcan en

---

<sup>1</sup>Ocaña, Juan Carlos, “Churchill: el discurso de sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor”, Historia de las Relaciones internacionales durante el siglo XX, en: <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/churchill1940.htm>, consultado el 2 de octubre de 2011.

bajos niveles de vida de la población a fin de favorecer la acumulación de capital que posteriormente redundará el *desarrollo* de una nación determinada.

De acuerdo con la teoría BLAST, pueden exigirse (al país en cuestión) sangre, sudor y lágrimas de muy diversas maneras. Abundan los ejemplos de los diferentes “sacrificios necesarios”; y aunque las teorías difieran en cuanto a sus preferencias institucionales y políticas, todas ellas comparten una concepción poco benévola del desarrollo, así como la convicción de que una política “laxa” haría descarrilar a largo plazo el proceso del desarrollo (A. Sen, 1998:593).

El modelo GALA por otro lado, plantea un proceso de cooperación amigable. Así, “por a Little help puede entenderse la interdependencia característica del mercado, los servicios públicos capaces de fomentar la cooperación entre y para los individuos”,<sup>2</sup> lo cual permite, al contrario del modelo BLAST, eliminar inicialmente las condiciones de desigualdad para poder alcanzar el desarrollo. Sen no oculta su simpatía por este modelo; sin embargo, aclara que lo ideal sería que ambos se compensaran mutuamente. Así, dice que diversas experiencias a nivel mundial han demostrado la necesidad de incentivos sociales donde la desigualdad sea combatida desde el principio: “Las economías de Asia oriental, comenzando con Japón, llegaron a la expansión masiva de la educación relativamente temprano, y luego hicieron lo propio con la atención médica, y en muchos casos realizaron esto incluso antes de erradicar la pobreza general”.<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario considerar que cada Estado democrático debe plantear de la mejor manera posible esa conjugación entre sus planes de crecimiento económico y sus estrategias de desarrollo social. Este asunto debe reflejarse

---

<sup>2</sup> María Edo, “Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo”, Universidad Torcuato di Tella, 2002, p. 53, en: <http://www.fri.bioetica.org/bibliografia/Edo.pdf>, consultado el 2 de octubre de 2011.

<sup>3</sup> Amartya Sen, *El desarrollo como libertad*, Buenos Aires, Planeta, 200, p. 410.



tanto en sus políticas nacionales como en sus políticas externas, y toma importancia para el presente análisis debido a que debe contener las decisiones políticas que soportan las garantías, derechos y *libertades* de las comunidades. Así, se retoman las palabras de Sen cuando argumenta que “el alcance de esta cuestión no se reduce a la fundamentación teórica del desarrollo; sus connotaciones prácticas han de plasmarse en el terreno de la política estatal” (A. Sen, 1998: 10-11).

A la luz de los modelos descritos, se analizan a continuación las políticas exteriores de Colombia y de Ecuador. Esto permitirá comprender mejor la dinámica histórica de los dos países; así como la orientación de sus políticas de *desarrollo* actual, las cuales constituyen un punto de partida importante para el análisis del *desarrollo sostenible* de los proyectos escogidos; pues tiene relación directa con la manera en que las comunidades conciben ese *desarrollo*, y la forma en que direccionan sus organizaciones a fin de que éstas estén amparadas dentro de esas políticas gubernamentales.

### ***Colombia y Ecuador: políticas exteriores y estrategias de desarrollo***

Las políticas exteriores de Colombia y de Ecuador exhiben enfoques bastante diferentes. La política exterior de Ecuador ha tenido un carácter más personalista impuesto por el actual gobierno, como lo dice Malamud,<sup>4</sup> orientada a combatir el neoliberalismo depredador y el capitalismo que ha arrasado el planeta. Esto ha llevado al país hacia acciones más integradoras, reconociendo la importancia de sus vecinos ríspice similia.<sup>5</sup> Mientras que Colombia ha mirado más hacia el hegemón, desconociendo o poniendo en un segundo plano la relación con los países vecinos (J. Garay, 2009:73).

---

<sup>4</sup> Carlos Malamud y Carola García-Calvo, “La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología” en *ARI N° 61, Área: América Latina*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2009, p.7.

<sup>5</sup> Javier Leonardo Garay Vargas, “Un recorrido por las relaciones Colombia- Estados Unidos: del pragmatismo a la subordinación” en *Oasis*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2009, p. 73.

Así, Colombia es considerada por algunos de los estudiosos de la política como un país que no encaja en un marco comparativo con ningún otro país de A.L. gracias a sus especificidades históricas que determinan una trayectoria peculiar a nivel social, político y económico. Algunas de estas peculiaridades están dadas en cuanto a la prolongada guerra interna de más de 60 años que ha vivido y la ausencia de “populismos” evidenciada en el gobierno continuo de los partidos tradicionales.<sup>6</sup> Así mismo en el aspecto económico, los índices de desigualdad y de desempleo han estado por encima de la media del continente.<sup>7</sup>

Además de las diferencias mencionadas, su cercana relación con los Estados Unidos de América (EUA), lo han hecho ver como una nación subyugada al poder imperialista. La relación de Colombia con los EUA tiene relevancia para el presente análisis en la medida que programas como el Plan Colombia juegan un papel fundamental en regiones como el Guaviare, tanto por la inversión de recursos en militarización y en proyectos productivos como el de Playa Güío, como por la influencia que tiene la aplicación de este tipo de políticas en la dinámica regional. Así, la ayuda económica, la seguridad y las alianzas comerciales entre ambos países, podrían analizarse como elementos que ahondan las condiciones de dependencia, donde Colombia ha ido cediendo su soberanía, quedando en posiciones desventajosas que profundizan el detrimento de las condiciones tanto sociales como ambientales.

Por otro lado se analiza la política ecuatoriana, la cual desde el discurso está orientada a un desarrollo que promueve la conservación de la diversidad ecológica y cultural con la que cuenta. De la misma forma, busca integrarse regionalmente, como lo

---

<sup>6</sup> Los dos últimos gobiernos encarnan igualmente la tradición política colombiana, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez antes de formar su propio partido era del partido liberal colombiano.

<sup>7</sup> CENAC, “Contexto sectorial internacional. Colombia y América Latina”, Bogotá, 2011, en <http://www.cenac.org.co/?apc=I1----&x=20152631> consultado el 2 de octubre de 2011.

demuestra su pertenencia a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA). La política actual del Ecuador responde a una dinámica regional que pretende un cambio en la estructura del poder mundial. Tal concepción del gobierno sobre el *desarrollo* es bastante pretenciosa, como lo afirma Paco Moncayo Gallego, “la propuesta de desarrollo de la Revolución Ciudadana es más ambiciosa aun, quiere superar al modelo capitalista y construir una sociedad diferente [...] en la que se busque *Alcanzar la vida plena (...)* y *llegar a un grado de armonía total con la comunidad y el cosmos*”. Ese es el paradigma del Sumak Kawsay.<sup>8</sup>

En síntesis, las orientaciones políticas de Colombia y de Ecuador dejan entrever sus diferencias en cuanto al enfoque al *desarrollo* que ambos países manejan. Mientras que Colombia permanece en un nivel en el que pretende brindar *seguridad humana* a su pueblo, sin resultados que trasciendan de la militarización en la cual ha estado sumido desde hace varios años, y bastante distante de alcanzar un *desarrollo humano integral*; Ecuador sobredimensiona el tema del *desarrollo*, orientando sus objetivos a un asunto mucho más universal y complejo como lo es Sumak Kawsay o buen vivir. Aun así, ambos países han adoptado en los últimos años acciones encaminadas a promover iniciativas turísticas como las que se estudian, viendo en esta actividad, una alternativa para salir de la dependencia histórica que ha tenido tanto Ecuador del petróleo, como Colombia de la coca; relación que se analiza a continuación.

### ***Ecuador y el petróleo***

Históricamente, Ecuador ha pasado por diferentes altibajos económicos que no le han permitido un crecimiento constante ni un real crecimiento. Así, durante el siglo XX

---

<sup>8</sup> Paco Moncayo Gallegos, Balance crítico del plan de gobierno de Rafael Correa” en *Revista La tendencia*, Quito, 2011, p.50.

atravesó por bonanzas como la del cacao, que se dio a principios del siglo y declinó dramáticamente a inicios de 1920; posteriormente, la bonanza del banano, que tuvo sus mayores impactos entre 1948 y 1965; y la del petróleo que comenzó en 1972 dejando como resultado muchos cambios sociales y económicos. Sobre esta etapa se profundizará a continuación.<sup>9</sup>

El boom petrolero en el Ecuador comenzó en la década de los 70, período en la cual se diversificaron las actividades industriales. Esta época estuvo caracterizada por un aumento en la concentración del poder en manos de pequeños grupos económicos, los cuales tenían participación en las decisiones políticas. Lo anterior no niega que hubo también inversión social, materializada en proyectos de infraestructura, educación y salud (C. Larrea, L. North, 1997: 921). El boom petrolero estuvo precedido por reformas en el ámbito agrario, tributario y social, realizadas por el gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara que se posicionó en 1972, el cual comenzó la explotación y exportación del combustible fósil.

Así, la coyuntura en el alza de los precios del crudo dada a seis meses de posesionado dicho gobierno, permitió crecimientos espectaculares a ritmos antes no experimentados. Algunos datos que demuestran lo anterior son el aumento en las exportaciones, que pasaron de 190 millones de dólares en 1970 a más de 1.300 millones de dólares en 1977. El presupuesto del gobierno central pasó del orden de los 5.000 millones de sucres en el 70 a los 27.000 millones en 1977, el PIB aumentó de 1.062 millones de dólares a 13.946 millones de dólares en el mismo período, la Reserva Monetaria Internacional (RMI) de 55 millones de dólares a 563 millones de dólares. Esto favoreció la

---

<sup>9</sup> Carlos Larrea y Liisa North, "Ecuador: adjustment policy impacts on truncated development and democratisation" en *Third World Quarterly* Vol.18 N°5, \_\_1997, p. 915-916.

participación del país en el capitalismo internacional, las inversiones y los bancos extranjeros también vieron en el Ecuador un gran atractivo.<sup>10</sup>

Sin embargo, el crecimiento económico de esta época produjo un incremento desmedido del gasto, generando un aumento enorme de su deuda externa (C. Larrea, L. North; 1997:921). Aun así, las consecuencias del boom petrolero anteriormente mencionadas no fueron las más graves. No se puede pasar por alto la catástrofe ambiental provocada por Texaco a partir de su actividad petrolera en la región amazónica cerca de Lago Agrio, cuando con su actividad iniciada desde 1964 vertió 19 mil millones de galones de residuos en la región y derramó 17 millones de galones de petróleo. Algunas organizaciones ecologistas la han llamado el peor desastre petrolero del mundo. Tras la salida de la compañía en 1992, ésta fue acusada de no limpiar suficientemente la región y de ignorar sus responsabilidades con las comunidades afectadas por sus actividades.<sup>11</sup>

Se puede decir entonces, que a partir del boom petrolero el país sufrió múltiples afectaciones que fueron en contra de su *desarrollo*. Así, en los años 80 el conflicto con el Perú, la explosión de la burbuja financiera y la caída de los precios de las exportaciones originada en los países desarrollados, sumada a la mala inversión que se hizo con el dinero del endeudamiento externo, dejaron entrever las pocas posibilidades de desarrollo, la falta de oportunidades y el detrimento de la calidad de vida de los ecuatorianos (L. Velasteguí, 2004).

---

<sup>10</sup> Luis Ángel Velasteguí Martínez, “la era petrolera en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista Académica de Economía*, junio de 2004, Guayaquil, en: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm> consultado el 1 de octubre de 2011.

<sup>11</sup> Amnistía Internacional, “Texaco en Ecuador: El peor desastre petrolero del mundo”, en: <http://rsechile.wordpress.com/texaco-en-ecuador-el-peor-desastre-petrolero-del-mundo/> consultado el 1 de octubre de 2011.

En la actualidad se tiene conocimiento de que las reservas de petróleo permitirán una explotación máxima de 25 años más. Se observa también que los auges de los principales productos que han movido la economía ecuatoriana, como son cacao, banano y petróleo, han devenido en crisis posteriores dejando al país mayormente sumido en dificultades de tipo social, ambiental y económico de las cuales cada vez le es más difícil recuperarse. De esta manera la dependencia del petróleo se convierte en un asunto preocupante para la nación, como lo menciona Velasteguí, si el gobierno no controla sus gastos gubernamentales, ni mejora la eficiencia en el cobro de impuestos, no se vislumbran posibilidades cercanas de crecer económicamente ni de mejorar la calidad de vida.

Asuntos como la dependencia económica del país hacia un solo producto, reflejan la falta de oportunidades para la población. Así lo demuestran las cifras de pobreza, que a pesar de registrar una reducción en los últimos años, siguen siendo alarmantes. En este sentido, los datos estadísticos esbozan que en el 2006 casi el 13% de los ecuatorianos se encontraba en extrema pobreza, y un 38% en pobreza. En la región amazónica los datos son mucho más escandalosos, pues se habla de un 40% de pobreza extrema y un 60% de personas en situación de pobreza.<sup>12</sup> Aunque según el gobierno actual, para el presente año, los resultados en ese aspecto han sido alentadores, con una reducción de un 3,64% en el índice de pobreza a comparación del año 2010; en este sentido afirman que en junio de 2010 el porcentaje de pobreza fue de 22,91%, mientras que para junio del presente año fue de 19,27%.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Ecuador volunteer, “Pobreza extrema y hambre”, Quito, 2008, en: [http://www.ecuadorvolunteer.org/es/informacion\\_ecuador/estadisticas.html](http://www.ecuadorvolunteer.org/es/informacion_ecuador/estadisticas.html) consultado el 5 de noviembre de 2011.

<sup>13</sup> ANDES, “La pobreza en el Ecuador se redujo 3,64% en el último año, según cifras oficiales”, Quito, 2011, en: <http://andes.info.ec/economia/la-pobreza-en-ecuador-se-redujo-364-en-el-ultimo-ano-segun-cifras-oficiales-74734.html> consultado el 5 de noviembre de 2011.

Acorde con el anterior análisis, tienen validez las propuestas nacionales orientadas a una diversificación de las exportaciones, basándose en la producción de bienes suntuarios sobre la base de su mayor riqueza: la diversidad ecológica y cultural. Así, el Plandetur 2020 elaborado entre el gobierno nacional, el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) propone el desarrollo del turismo sostenible bajo los principios de alivio de la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.<sup>14</sup> El turismo se presenta entonces, como una posibilidad que tiene el país de abrirse al mercado mundial, propendiendo por la conservación y la *sostenibilidad* de prácticas sociales y culturales.

### ***La provincia de Sucumbíos***

Luego de darle un vistazo a las características generales del Ecuador, a las especificidades económicas de éste y en especial a su relación histórica con el tema del petróleo, se procederá a conocer un poco de la provincia de Sucumbíos, en la cual está ubicado el proyecto turístico de la comunidad de Limoncocha.

**Mapa de Sucumbíos**<sup>15</sup>



<sup>14</sup> Ministerio de Turismo, “Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador”, Quito, 2010, en: <http://www.pnud.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf> consultado el 5 de noviembre de 2011.

<sup>15</sup> Ministerio de Turismo, Mapa de Sucumbíos, Quito, 2011, en: <http://www.visitaecuador.com/mapas.php?codigo=20&opcion=provinciales> consultado 1 de octubre de 2011

Sucumbíos tiene 128.995 habitantes y es la provincia más poblada de la Amazonía ecuatoriana. Alrededor del 38,9% de sus habitantes se ubican en zonas urbanas y el 61,1% en áreas rurales; el 54,37% son hombres y el 45,63% son mujeres. La provincia se caracteriza por su diversidad cultural y étnica, en su territorio habitan cinco nacionalidades indígenas Kichwas, Cofanes, Shuaras, Sionas y Secoyas (OMT; 2010: 13). Debido a su privilegiada ubicación en la cuenca Amazónica, Sucumbíos se caracteriza por tener gran riqueza natural y biodiversidad, la flora y la fauna constituyen el albergue de miles de animales, plantas y microorganismos. Cuenta también con ríos de gran caudal, lagunas, cascadas y páramos vírgenes de la zona andina; muchos de estos dentro de sus áreas protegidas, como son: La reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la reserva Biológica Limoncocha y parte de la reserva Ecológica Cayambe-Coca.

Según la OMT, la presencia del Estado a través de los Ministerios de Ambiente y Turismo es débil, y no hay claridad por parte de los gobiernos locales y provincial para intervenir en el área turística. Actualmente a nivel normativo solo se cuenta con el Plan Participativo de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Sucumbíos del 2005, donde se aborda en parte el tema ambiental y turístico. Aunque se resalta que algunos municipios se han interesado recientemente por el tema turístico, creando unidades para tal fin. Hay también algunas iniciativas en este sentido en el sector educativo; así, a nivel profesional, la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica ha comenzado la formación de Ingenieros en turismo; por otro lado, en la educación media, se ha creado la modalidad de turismo en tres colegios de la región: en los cantones de Lago Agrio, Cuyabeno y Cáscales.



### ***Características generales de Limoncocha***

*La Reserva Biológica de Limoncocha* está ubicada en el cantón Shushufindi y cuenta con alrededor de 4.603 hectáreas de superficie. El ingreso a la reserva puede hacerse desde las ciudades de Nueva Loja (Lago Agrio) o desde Francisco de Orellana (Coca). La totalidad es bosque húmedo tropical, que registra una temperatura anual promedio de 24,9 grados centígrados y lluvias de 3.058 milímetros al año. Tiene alrededor de 700 habitantes y su nacionalidad es Kichwa, su población se encuentra ubicada a escasos 500 metros de la laguna de Limoncocha. Dentro de su riqueza natural esta la Laguna Limoncocha, la Laguna Negra o Yanacocha, y el Río Napo. En la zona son comunes los caimanes y cuenta con gran variedad de aves. En esta reserva hay especies similares a las que existen en las áreas vecinas de Cuyabeno y Yasuní. Tiene alrededor de 460 especies faunísticas identificadas de las cuales un gran número son endémicas de la reserva (OMT, 2010: 2-3).

La comunidad de Limoncocha es bastante joven, tiene alrededor de 45 años como parroquia. Los habitantes que llegaron inicialmente a ese lugar eran provenientes del Tena, que comenzaron a trabajar con los evangelistas norteamericanos que arribaron en la década del 60 a la región. Según Blanca Andi, habitante de Limoncocha y secretaria de la organización, “los gringos evangelistas eran quienes ofrecían trabajo en esa época y ofrecían dinero para pagar por el trabajo de construcción. Predicaban la palabra y se movilizaban en avionetas de Limoncocha a Macas.”<sup>16</sup> Igualmente, Blanca menciona que esta es la razón por la cual muchos de sus antepasados tienen el inglés como segunda lengua después del Kichwa.

---

<sup>16</sup> Entrevista realizada a Blanca Andi, Centro turístico Pusara, comunidad de Limoncocha, 5 de octubre de 2011.

Cuando partieron los evangelistas de la zona, se instauró allí el Flotel Orellana de la compañía Metropolitan Touring, empresa privada que tenía la capacidad de recibir en sus instalaciones un máximo de 80 personas. Los turistas provenían tanto de Quito como de otras zonas. La gente de la comunidad se desempeñaba laboralmente en este Flotel, y además le vendían a la compañía insumos como yuca, plátano, limones, toronjas etc. A partir de la llegada de las empresas petroleras a Limoncocha en los años 90, el Flotel Orellana se vio obligado a desplazarse de la zona.

### ***Situación actual del proyecto turístico de Limoncocha***

De la totalidad de los habitantes de Limoncocha, no todos pertenecen al proyecto turístico, actualmente hay 32 familias vinculadas a la iniciativa. La idea de llevar a cabo un proyecto de turismo rural fue netamente comunitaria; de esta manera Gilberto Grefa, actual presidente de la organización de Limoncocha, motivado por Wilmer Piaguaje, reconocido líder y entonces presidente de La Cortus, reunió a la comunidad la cual apoyó la idea. Así, la Asociación Indígena de Limoncocha (AIL), que actualmente es la Asociación Kichwa de Limoncocha (ASUQUIL) aprobó la ejecución del proyecto.

Desde hace dos años la comunidad inició la construcción de las cabañas turísticas *Pusara*. Estas se encuentran en el mismo terreno donde estaba ubicado el Flotel Orellana en los años 70, espacio que pasó a ser propiedad de la comunidad luego de que la empresa se retiró de la zona. Así, la gente ha aportado tanto el terreno, como la inversión en materiales y mano de obra. Actualmente falta terminar algunas adecuaciones de la infraestructura como son los baños y la segunda planta. La Cortus y la OMT han brindado apoyo en la parte de dotación del centro turístico, así como talleres y capacitaciones en el aspecto administrativo y operativo.

### ***Colombia y la coca***

En el aspecto económico y productivo, Colombia ha tenido un desarrollo agrícola desigual, marcado con fuertes expansiones a partir de los años 30 y una aceleración sostenida desde la segunda posguerra hasta los años 80. El café se comenzó a sembrar a finales del siglo XIX en algunas zonas del país, producto que se insertó de manera sólida en el mercado mundial durante el siglo XX, pero se paralizó en la región central a mitad de siglo debido al conflicto social. Aun así, se considera el período comprendido entre 1945 a 1980 como la época de oro agropecuaria en Colombia. La ganadería también se desarrolló aunque de forma más lenta en las sabanas de la costa norte y en los valles interandinos.<sup>17</sup>

Los impactos de la década de los 80, considerada la década perdida para Latinoamérica, fueron mucho más leves para Colombia que para el resto del continente. Aun así, en este período comenzó el gran estancamiento de la agricultura, considerando entre muchos otros factores, los cultivos ilegales, la pérdida de la seguridad, y la carencia de inversiones en infraestructura, como causantes de dicho estancamiento (M. Urrutia, C. Posada, 2004:3). Desde inicios del siglo XX existían en las principales ciudades colombianas, incipientes redes clandestinas de tráfico de drogas, principalmente morfina, cuyos destinatarios eran grandes empresarios y políticos, por lo que no eran objeto de una persecución formal por parte de las autoridades. Los narcóticos hacían parte de la vida social de las clases altas.

En los años 60 se crearon las primeras estructuras organizadas de narcotráfico, para esta época se había dado una gran extensión del cultivo de marihuana en la Costa Atlántica

---

<sup>17</sup> Miguel Urrutia, Carlos Esteban Posada, “Investigaciones recientes sobre la historia económica colombiana” en *Reportes del emisor*, Bogotá Julio de 2004, en: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/reportes62.pdf> consultado el 3 de octubre de 2011.

(principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta), debido principalmente a la existencia de una inmensa demanda en el mercado estadounidense, fruto de la contracultura de esta época. La bonanza marimbera tuvo vigencia entre los 60 y 70.<sup>18</sup> La expansión de los cultivos agropónicos de marihuana en los Estados Unidos, significó la crisis de los precios de la marihuana colombiana. Las bandas marimberas llegaron a su fin, producto de su derrota en el mercado internacional.

Posteriormente, finalizando los 70, se comenzó a consolidar el mercado de la cocaína creándose núcleos que luego serían los carteles del narcotráfico. Algunas de las principales características de la economía cocalera son: los altos niveles de ganancia, por lo que se privilegia la producción masiva; la industrialización del procesamiento y refinamiento de la coca, para lo cual se hace necesaria gran cantidad de insumos químicos; la descentralización geográfica de los cultivos, debido a los procesos de colonización campesina hacia la Orinoquía, la Amazonía y el Pacífico; y la hegemonía de los cultivos de coca sobre los de pan coger (A. Ruiz, V. Angulo, C. Serrano, 2011:8).

El cultivo de coca representó una oportunidad para algunas comunidades campesinas, dándoles la estabilidad económica que no se conseguía con los cultivos “tradicionales”. Aun así, los índices de pobreza en el país siempre han sido altos; en el 2008 el 48% de las familias colombianas se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 18% estaban en pobreza extrema.<sup>19</sup> Estos datos al igual que en el caso ecuatoriano son mucho más alarmantes en las zonas rurales, situación que en Colombia es intensificada

---

<sup>18</sup> Apolinar Ruiz López, Vanessa Angulo Bamba y Camilo Serrano Corredor. “Presentación: Narcotráfico en Colombia, origen, consolidación y actualidad”, Cali, Univalle, 2011, en: <http://narcotraficoencolombia.wordpress.com/> consultado el 3 de octubre de 2011.

<sup>19</sup> Semana.com, “Menos pobreza y más indigencia en Colombia”, Bogotá, 2009, en: <http://www.semana.com/economia/menos-pobreza-indigencia-colombia/127777-3.aspx> consultado el 5 de noviembre de 2011.

por los problemas sociales del campesinado, derivados del narcotráfico. Pues las organizaciones campesinas han tenido que enfrentar los conflictos entre actores armados y la postura represiva del Estado. Por otro lado, la economía de la cocaína ha afectado seriamente los lazos comunitarios y las tradiciones culturales y económicas propias del campesinado (A. Ruiz, V. Angulo, C. Serrano, 2011:11).

La cuestión del narcotráfico y los cultivos ilícitos en Colombia involucran diversas problemáticas de orden social, político, económico y ambiental, que a pesar de los planteamientos gubernamentales e internacionales orientados a combatirlos, no permiten ver una solución a corto plazo. Sin embargo, bajo la política antidroga que lleva a cabo Colombia con la ayuda externa, se han emprendido algunas iniciativas políticas y civiles en búsqueda del *desarrollo*; un ejemplo son los proyectos de desarrollo alternativo apoyados por el PNUD y por el gobierno nacional, dentro de los cuales se encuentran proyectos como los de Playa Güío. Por otro lado, a nivel legislativo, desde la misma constitución política y los planes de desarrollo se ha proclamado la conservación de la diversidad ecológica y la articulación de ésta al desarrollo y cultura de los pueblos.

Así mismo, la nación cuenta con leyes que promueven el turismo, el desarrollo sostenible y la articulación cultural a los proyectos encaminados a la preservación del ambiente; algunas leyes en este sentido son: La Ley 300 de 1.996 que es la Ley General del Turismo, esta define el desarrollo de las actividades turísticas en el ámbito nacional. La Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. El Sistema Nacional ambiental y sus decretos reglamentarios, en la cual se fijan los compromisos de las corporaciones ambientales regionales. Y la Ley 388 de 1.997 del desarrollo territorial y sus decretos reglamentarios. Este marco legal sirve de soporte para las comunidades que tienen

como iniciativa la realización de actividades que propendan por un desarrollo sostenible, como lo es la actividad turística.

### ***El departamento del Guaviare***

El Departamento de Guaviare está situado en la parte oriental del país, en la región de la Amazonía. Cuenta con una superficie de 42.327 km<sup>2</sup> que representan el 3.7 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Meta y Vichada, por el Este con Guainía y Vaupés, por el Sur con Caquetá y Vaupés, y por el Oeste con Meta y Caquetá.<sup>20</sup> El departamento cuenta con gran riqueza natural y grandes extensiones de tierra que han sido colonizadas poco a poco por personas provenientes de otras regiones del país. El Guaviare ha sido centro importante del conflicto armado y del narcotráfico. Históricamente ha tenido presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, y actualmente, en el marco de la lucha contra el terrorismo y el Plan Colombia cuenta con una alta presencia de Fuerzas Armadas.

Se alude a las palabras de Flor Alba Romero, antropóloga y especialista en el tema de Derechos Humanos, quien tiene conocimiento de la zona y ha tenido acercamientos a la comunidad de Playa Güío. Ella esboza cómo el departamento ha tenido fumigaciones de coca con glifosato y en ocasiones racionamiento de alimentos. De igual manera, a pesar de contar con tanta presencia de Fuerza Pública, sigue existiendo acción paramilitar e imposición de "vacunas" a transportadores y comerciantes. Actualmente hay desempleo y pobreza, que contrasta con la época de la bonanza cocalera de años pasados. Hay dificultades en los servicios de salud y educación; y según cifras de la gobernación ha descendido el nivel de escolaridad y hay alarma por el alto índice de personas afectadas

---

<sup>20</sup>Toda Colombia, Guaviare, Bogotá, 2010, en: <http://www.todacolombia.com/departamentos/guaviare.html> consultado el 1 de octubre de 2011.

con VIH. Así mismo, recalca que la región ha sido cuna de constantes violaciones a los Derechos Humanos, masacres, secuestros y desapariciones que la han puesto en la mira de entes gubernamentales y no gubernamentales de Derechos Humanos.<sup>21</sup>

A pesar del crítico panorama social exhibido, se resalta que al menos desde el discurso oficial y siguiendo los lineamientos nacionales, se ha abordado el tema de la productividad orientada al desarrollo alternativo. Planteando la promoción de la riqueza natural y de los atractivos ecoturísticos con los que cuentan, muestra de esto es lo contemplado en los últimos planes de desarrollo departamentales y en el Plan de Turismo Sostenible para el departamento del Guaviare 2008 – 2020 que propone al departamento como primer destino turístico del país durante dicho período.

### ***Características generales de la comunidad de Playa Güío***



**Vereda Playa Güío en San José del Guaviare**

La vereda<sup>22</sup> de Playa Güío está ubicada en el municipio de San José del Guaviare, capital del departamento del Guaviare. En una zona correspondiente al área de amortiguación del río Guaviare, vega inundable. Cuenta con una extensión aproximada de 1.856 hectáreas, en las cuales se puede apreciar gran variedad de fauna y flora correspondientes a un clima húmedo y tropical. La distancia estimada desde el casco

<sup>21</sup> Entrevista realizada a Flor Alba Romero, Municipio de San José del Guaviare, 27 de noviembre de 2009.

<sup>22</sup> El concepto *vereda* en Colombia hace referencia a la división administrativa rural que da cuenta de un territorio donde está asentada una comunidad y pertenece a un corregimiento o municipio.

urbano es de 15 minutos por vía terrestre y de 45 minutos por vía fluvial. La vereda cuenta con 103 adultos y 43 niñas y niños, pertenecientes a 35 familias. La economía de la vereda está sustentada en la pesca artesanal y la agricultura, la cual se basa en el pan coger, con muy poca generación de excedentes por la venta. Algunos de los miembros del proyecto, además de dedicarse a la agricultura realizan actividades esporádicas como construcción que les permite obtener algunos recursos adicionales para su subsistencia.

Anteriormente, los habitantes de Playa Güío se dedicaban al cultivo, procesamiento y transporte de coca -los más antiguos también vivieron la época de la bonanza marimbera- a través de vínculos con los diferentes grupos armados de la zona. Los habitantes de la comunidad dicen que solo veían alternativas económicas en la realización de esta actividad; pues la misma dinámica de la región generó la cultura de la obtención del dinero a través de la producción de ilícitos y del resto de las actividades comerciales derivadas de ésta, las tareas agrícolas no eran tan rentables, y por lo tanto fueron descuidadas. Los habitantes de la vereda admiten que con la producción y procesamiento de coca se incurrieron en la destrucción del bosque y en la contaminación de fuentes de agua cercanas debido a los químicos utilizados.

Tras la propuesta del gobierno y UNODC para acabar con la producción de cultivos ilícitos en Colombia, los habitantes de Playa Güío se acogieron al programa Familias Guardabosques, el cual consistía en la entrega de subsidios mensuales a cada familia, tras la obligación de la comunidad de destruir los cultivos y laboratorios de uso ilícito. Posteriormente, el programa condicionó su apoyo a que la comunidad destinara parte del dinero recibido en la inversión de un proyecto productivo, por lo cual la comunidad optó por el turismo.



### ***Situación actual del proyecto turístico de Playa Güío***

El proyecto turístico de Playa Güío está registrado ante la Cámara de Comercio de San José del Guaviare bajo la razón social de Cooperativa de Turismo Rural Comunitario de Playa Güío (Cooeplag). De las 35 familias con las que cuenta la vereda, actualmente se benefician 18 que son miembros de la organización. El centro turístico se construyó hace alrededor de 7 años, el dinero proveniente del programa Familias Guardabosques que habían ahorrado sus socios, pasó a constituir los aportes de cada uno de ellos a la cooperativa; y recibieron como apoyo inicial 350 millones de pesos por parte del gobierno nacional y de UNODC, los cuales fueron invertidos en la construcción y parte de la adecuación y dotación de 12 posadas repartidas en 5 núcleos al interior de la vereda. Cooeplag, estipula en su proyecto inicial su interés de proyectarse como destino turístico rural comunitario como mejor alternativa de *desarrollo*, propendiendo por la *sostenibilidad* y la conservación del medio natural.<sup>23</sup>

En síntesis, Colombia y Ecuador han pretendido por diferentes caminos, llevar a cabo políticas que propendan por el *desarrollo*. En la actualidad, y a pesar de que la política de militarización en Colombia redunda claramente en reducción de *libertades* y violación de Derechos Humanos, no se puede afirmar que este inserta dentro del modelo BLAST de *desarrollo*. Igualmente, la política ecuatoriana a pesar de estar plasmada como un asunto que trasciende la integralidad del *desarrollo*, tampoco puede ser ubicada en el enfoque GALA que plantea Sen. Ambos países esbozan una historia compleja tanto a nivel social como económico, con repercusiones evidenciadas en las comunidades que se estudian. Sin embargo, tanto Limoncocha como Playa Güío, han emprendido el camino

---

<sup>23</sup>Cooeplag “Proyecto de turismo rural comunitario sostenible con énfasis en la productividad, preservación y conservación del ecosistema liderado por familias guardabosques de la vereda playa Güío del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”. San José del Guaviare. Noviembre de 2008.

que pretende dar soluciones alternativas para la *sostenibilidad* de sus comunidades, aspecto que se analizará a la luz del marco teórico que se esboza en el siguiente capítulo.

## **Capítulo 2**

### ***Una aproximación teórica para la comprensión de la sostenibilidad de los proyectos turísticos de Playa y Güío y Limoncocha***

El presente marco teórico constituye la base conceptual para estudiar la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de Playa Güío en Colombia y de Limoncocha en Ecuador. Se comenzará ilustrando la evolución histórica y contextual de los conceptos de *desarrollo y sostenibilidad* desde los diferentes enfoques, a fin de justificar la adopción de una teoría amplia e integral que sirva de marco para el presente análisis. Posteriormente, se abordará el concepto de *Seguridad Humana*, como un instrumento que nació para garantizar el desarrollo progresista-racional, y la manera como se avanzó a la postre en la inclusión de los conceptos de *Libertad y Capacidades*. Finalmente, se desarrollarán las categorías de *autonomía comunitaria y manejo medioambiental*, como componentes elementales de la *sostenibilidad* que se utilizarán para el propósito del presente trabajo.

#### ***Desarrollo y Sostenibilidad, evolución teórica***

El *desarrollo* es un concepto macro, bastante estudiado por teóricos de diversas corrientes, desde las cuales se plantean diferentes líneas por recorrer a fin de alcanzarlo. El *desarrollo* como disciplina económica no tiene más de 60 años; este surge tras la necesidad

de estudiar la escasez de los recursos,<sup>24</sup> relacionándose con los conceptos de *progreso*, avance científico y tecnológico. Desde sus inicios, el *desarrollo* pretendía ser medible y cuantificable en todas las esferas de una sociedad. Así, la salud podría ser medida por el número de hospitales y el bienestar por la capacidad adquisitiva de las personas, sin pensar en la *sostenibilidad* ni en el futuro. Vale la pena reflexionar sobre las palabras de Rosemary Thorp, quien resalta que; “Ciertamente para progresar hace falta consumir recursos. Establecer lo que constituye ‘exceso’ significa sopesar tanto los intereses que compiten en el presente como los intereses de generaciones futuras.”<sup>25</sup>

El *desarrollo* se reconceptualizó después de la segunda guerra mundial tras la necesidad de promover ideas modernizadoras bajo el rol hegemónico de EUA.<sup>26</sup> Así, bajo ayuda económica condicionada a reformas políticas, que desde el discurso oficial tenían como objetivo brindar desarrollo social a través de asistencia a los menos favorecidos, proporcionar estabilidad democrática y fomentar el crecimiento económico, se materializaron las misiones internacionales. EUA que gozaba de su posición hegemónica, ejercía el papel de cooperante global legitimado desde la mayoría de las naciones “ayudadas”. Su objetivo de librar el planeta del comunismo le condujo a ejecutar el Plan Marshall en Europa, que se llevó a cabo entre 1948 y 1950 a través de un apoyo económico de 19 mil millones de dólares (A. Escobar, 1998:74)

Como se puede ver, la idea de *desarrollo* no nació basada en una relación recíproca. No fue un proyecto construido entre las sociedades y sus Estados. Para las sociedades

---

<sup>24</sup> Carlos Larrea, asignatura *Teorías del desarrollo: fundamentos para un nuevo modelo*, notas de clase. Universidad Andina Simón Bolívar. 1 de febrero de 2011.

<sup>25</sup> Rosemary Thorp. “El crecimiento y la calidad de vida durante el siglo” en *Progreso, Pobreza y Exclusión. Una historia económica de América Latina durante el siglo XX*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, p. 20.

<sup>26</sup> Arturo Escobar, “la problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo” en *La invención del Tercer Mundo*, Santa fe de Bogotá, Norma, 1998, p. 24.

latinoamericanas entraron a jugar valores ya modificados de la concepción de *desarrollo* y de *progreso*; es decir, nociones traídas de afuera que invalidaron la riqueza de lo autóctono, y por lo tanto anularon una percepción de un *desarrollo* que partiera desde adentro. A su vez, la economía capitalista de mercado acompañada de la intervención estatal, favoreció la dominación y el control de los recursos naturales, la reorganización mundial del poder, y la legitimidad otorgada por parte de los países subdesarrollados a los EUA. Estos factores direccionarían a los países, como diría Walter Rostow, por la línea requerida para llegar a la modernización.<sup>27</sup>

La teoría del *desarrollo* a partir de la modernización planteada desde Rostow se encuentra dentro de esa línea clásica del pensamiento. A través de una visión reduccionista, amparada bajo un paradigma liberal, donde la teoría de la modernización traza un solo camino como experiencia única del proceso de *desarrollo*. Rostow plantea cinco etapas que de manera teleológica evolucionan progresivamente hasta llegar al desarrollo. Dichas etapas son: *sociedad tradicional, momento previo al despegue, despegue, maduración del despegue y consumo en masa* (W. Rostow, 2003:10). Es importante anotar que en esta teoría, el *desarrollo*, no tiene diferenciación con el crecimiento económico.

Dentro de la misma línea clásica del pensamiento están los planteamientos de Arthur Lewis, quien hace la comparación del sector rural y el urbano, argumentando que el sector rural es de baja productividad debido al exceso de oferta de mano de obra, mientras que en el sector urbano está garantizada la inversión, el ahorro, la productividad y la oferta de mano de obra, ésta última soportada por la gente proveniente del sector rural. En

---

<sup>27</sup>Walter Whitman Rostow, "The five stages of growth", en *Seligson, Mitchell and Passé – Smith, John. Development and underdevelopment, Second edition*, \_\_, Boulder: Lynne Rienner, 2003, \_\_.

consecuencia, se argumenta que el *desarrollo* en las sociedades agrarias se dará cuando estas se sumen a la producción capitalista asalariada, dándose un mínimo de acumulación debido al excedente mínimo del ingreso.<sup>28</sup>

Bajo el mismo enfoque esta la teoría de las *Ventajas Comparativas*, planteada desde David Ricardo, cuyos supuestos son: *la no movilidad del capital*, pues este es reinvertido en el mismo país; *la no movilidad del trabajo*; *la diversa dotación de factores entre países*; y el *no costo de transportes*. Según la teoría de Ricardo, dos países tienden a intercambiar productos en los cuales tienen ventajas comparativas, se favorece la especialización y no hay comercio internacional en términos de capital.<sup>29</sup>

En la década del 60, se comenzó a hablar del fomento a las capacidades humanas a partir de la intervención efectiva e integral en el Tercer Mundo planteada por la UNESCO. En los primeros años de la década del 70, cuando las posibilidades de industrialización estaban agotadas empezó a replantearse el concepto de *desarrollo*. Así, en el último tercio de siglo cobraron importancia las ideas *estructuralistas* que ya habían sido promulgadas por Raúl Prebisch en los 50, y las cuales fueron mayormente reconocidas con el movimiento Cepalino.

The school focused on structures, blockages, and imbalances, and hence the name "structuralism." This term, however, was not yet used to describe the approach that Prebisch and his team were developing and would not have broad currency until the 1980s. Earlier, it was usually described as *cepalismo*, but never as "prebischismo," since Prebisch always emphasized the team nature of his enterprise in Santiago.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Michael Todaro, chapter 3 "Classic theories of economic development" en *Economic Development* 5<sup>th</sup> edition, New York, Longman, 1994, p.113.

<sup>29</sup> David Ricardo, *On the principles of political economy and taxation. Third edition*, Kitchener - Ontario, Batoche Books, 2001, \_\_\_.

<sup>30</sup> Joseph Love, "The Rise and Decline of Economic Structuralism in Latin America: New Dimensions" en *Latin American Research Review*, Urbana - Champaign, Universidad de Illinois, 2005, p.101.

De esta manera, el pensamiento Cepalino surgió como una crítica al modelo neoclásico del desarrollo para Latinoamérica. A pesar de la fuerza que tomaron, a finales de los 70 y principios de los 80, las teorías económicas neoclásicas amparadas bajo el paradigma neoliberal; donde por un lado se hablaba de favorecer a los más necesitados, y por otro lado se enfocaban en eliminar al Estado como garante de derechos (ethos neoliberal).<sup>31</sup> Así, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) partió de la economía como ciencia, pero con elementos filosóficos que pretendían no restringirla solo a la visión economicista. Planteó una serie de proposiciones para ordenar la economía latinoamericana a partir de dos estrategias, una basada en la liberalización de mercados y la otra en una estrategia de choque, orientándose a la focalización y no a la universalización de los derechos.

Por otro lado, las *teorías de la dependencia* y del *neo-marxismo*, surgieron a partir de la ruptura que plantearon algunos funcionarios de la CEPAL con el pensamiento Cepalino. Argumentando que los elementos históricos y políticos son también necesarios para analizar la dependencia, asunto desconocido por la CEPAL. A partir de la crítica a la CEPAL también surgió la *teoría del intercambio desigual*, formulada por Arghiri Emmanuel y Samir Amin, la cual hace una aplicación del pensamiento marxista al siglo xx, habla de la acumulación a escala mundial y retoma lo que dice Prebisch al asumir que sí existe una movilidad del capital, llegando a una conclusión opuesta a la de Ricardo, hay una apropiación desigual del excedente por los países con salarios altos “[...] el deterioro

---

<sup>31</sup> Atilio Borón, “América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis” en: <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/crisissinfinoelfindelacrisis.pdf> consultado el 1 de noviembre de 2011.

constituye un mecanismo de concentración de los frutos del progreso técnico en los grandes centros industriales”.<sup>32</sup>

Retomando la dinámica neoliberal de los dos últimos decenios del siglo XX y las reformas aplicadas a los países latinoamericanos a partir de las mismas, se tiene que las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) de esta época, solo trajeron efectos catastróficos en las sociedades periféricas. Países altamente endeudados, sociedades en detrimento, ampliación de la brecha de la desigualdad, y un notable desmejoramiento de la calidad de vida, que hicieron percibir un ambiente de involución para las naciones en desarrollo.<sup>33</sup> Las contradicciones de las PAE repercutieron en la aparición de fuerzas contestatarias, que se encargaron de evidenciar los problemas y la falta de legitimidad del discurso neoliberal y consecuentemente del poder hegemónico, abriéndole espacio a teorías alternativas como las del *desarrollo endógeno* en las que se profundizará posteriormente.

Así, ganó fuerza el discurso alternativo de desarrollo que habla de la promoción de espacios de participación y del fortalecimiento institucional, contrarios a los promovidos en el neoliberalismo inclusivo del Consenso de Washington. Surgen así, iniciativas como la creación del Foro Social Mundial (FSM) en 2001, como un espacio para la reflexión y organización de quienes se oponen a la globalización neoliberal con el fin de generar alternativas que favorezcan el *desarrollo humano*.<sup>34</sup> Se posicionaron entonces las *Teorías del desarrollo endógeno* que parten de la integralidad, ubican lo social por encima delo económico, reconocen las particularidades regionales y la importancia de la *sostenibilidad*.

---

<sup>32</sup> Octavio Rodríguez, “Deterioro de los términos de intercambio” en *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1993, p. 50.

<sup>33</sup> Liisa North, *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una mirada comparativa*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2008, \_\_.

<sup>34</sup> Fórum Social Mundial, “Histórico del proceso FSM”, 2007, en: [http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id\\_menu=2&cd\\_language=4](http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=2&cd_language=4) consultado el 2 de noviembre de 2011.

Para comprender el concepto de *sostenibilidad*, se comenzará haciendo un abordaje del concepto desde el ámbito internacional. En la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente* desarrollada en Estocolmo en 1972, los jefes de Estado del mundo abordaron el problema del deterioro ambiental.<sup>35</sup> Posteriormente en la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992 (Conferencia de la Tierra), se abordó la temática desde el desarrollo sostenible, poniendo sobre la mesa la necesidad de encaminar las políticas gubernamentales de los países a la promoción de la participación y al fortalecimiento de este tipo de iniciativas. Se convino que la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico eran tres principios fundamentales para lograr el *desarrollo sostenible*. Se aprobaron también el programa mundial llamado Programa 21<sup>36</sup> y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

En 1995 en Lanzarote- España, se realizó la Carta del Turismo Sostenible, en la cual se expresa que “la contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados.”<sup>37</sup> Posteriormente, en 1999 la OMT junto con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y el Consejo de la Tierra, propusieron El Código de Ética del Turismo, que constituye el marco de acción principal

---

<sup>35</sup> IISD, cap. I. “Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas...”, Estocolmo, 5 a 6 de junio de 1972, en: [http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos\\_de\\_la\\_cumbre.htm](http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos_de_la_cumbre.htm) consultado El 4 de octubre de 2011.

<sup>36</sup> IISD, “Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” vols. I a III, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, en: [http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos\\_de\\_la\\_cumbre.htm](http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos_de_la_cumbre.htm) consultado El 4 de octubre de 2011.

<sup>37</sup> Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, “Carta del Turismo Sostenible”, Lanzarote, Islas Canarias, 24 al 29 de Abril, 1995. Tomado de: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>, consultado el 4 de octubre de 2011.



para la realización de la actividad turística, donde se manifiesta la responsabilidad que tienen con la *sostenibilidad* quienes llevan a cabo esta actividad.<sup>38</sup>

En el 2002 se llevó a cabo la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, realizada en Johannesburgo, donde los jefes de Estado del mundo declararon construir una sociedad mundial humanitaria y generosa para lograr el objetivo de la dignidad humana de todos.<sup>39</sup> En dicha Cumbre se elaboraron nuevos protocolos para ser aplicados al Programa 21, con el objetivo de no negarle a ninguna persona ni nación del mundo la posibilidad de beneficiarse del *desarrollo*. Así, “El Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible es el resultado de procesos específicos y amplios que han comprendido negociaciones intergubernamentales, el diálogo entre los distintos interesados y anuncios de acuerdos de colaboración. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha producido el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible, que es un compromiso coherente e integrado” (IISD, 2002: 3).

Igualmente, han tenido lugar a nivel mundial otros eventos con el objetivo de abordar el tema de la *sostenibilidad* y de proponer acciones encaminadas al logro de la misma; algunas de estas son las conferencias realizadas en el marco de la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, que han tenido lugar en Aalborg en 1994, en Lisboa en 1996, en Hannover en 2000, nuevamente en Aalborg en 2004, en Sevilla en 2007 y en Dunkerque en 2010; así como las Cumbres internacionales sobre cambio climático y ciudades sostenibles, de las cuales la última tuvo lugar en Canarias en 2010.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> ONU, “El turismo factor de desarrollo sostenible” en *Código Ético Mundial para El Turismo*, 2002, en: <http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/codigo2.htm>, consultado El 4 de octubre de 2011.

<sup>39</sup> IISD, “El compromiso de Johannesburgo para un Desarrollo Sostenible”, septiembre de 2002, Tomado de: [http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos\\_de\\_la\\_cumbre.htm](http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos_de_la_cumbre.htm), consultado El 4 de octubre de 2011.

<sup>40</sup> FONDGCAM, “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo” en Manual Digital de Sostenibilidad Medioambiental, Madrid, \_\_, en:

Luego del recorrido que pone de relieve la importancia que ha cobrado la sostenibilidad y el desarrollo, se profundizará en el enfoque teórico que guía este análisis.

### ***Teoría del Desarrollo Humano, marco para un análisis comparativo de la sostenibilidad***

Se opta por la elección del enfoque *endógeno del desarrollo* como el más propicio para el presente análisis. En este sentido, se reitera cómo la evolución que ha tenido el *desarrollo* y la búsqueda insaciable del mismo bajo diferentes teorías, solo ha redundado en una ineficiencia social tras la aplicación de economicismos y políticas reduccionistas. A dicho enfoque pertenece la *Teoría del Desarrollo Humano* formulada por Sen, marco teórico que permitirá una reflexión amplia sobre los aspectos integrales de la *sostenibilidad*, bajo la cual cobra vigencia la *expansión de las capacidades* de los seres humanos que forman parte de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha.

Dichos proyectos exigen una comprensión más allá de estudios de rentabilidad, donde la productividad y los excedentes no se vean solo como la posibilidad de ampliar la capacidad adquisitiva, sino como la oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Así, estas comunidades que han sido afectadas por elementos externos como la coca y el petróleo, exigen un análisis detallado de la reducción de sus *libertades*, lo cual es posible bajo el marco de la *Teoría del Desarrollo Humano* de Sen. Igualmente, esta teoría va de la mano con la concepción global de la *Seguridad Humana* que permite un análisis práctico de estos proyectos y sobre la que se profundizará posteriormente.

Se tiene entonces, que el enfoque del *desarrollo endógeno* habla de un crecimiento basado en reformas sostenidas sobre aspectos como educación, fortalecimiento institucional y salud. Esta teoría argumenta que existe una convergencia múltiple, en la

cual los ricos convergen con los ricos y los pobres con los pobres, oponiéndose a la idea de la convergencia tradicional en la cual se aspira superar la brecha de la desigualdad. Así, desvirtúa las miradas reduccionistas, donde el desarrollo y el progreso de la humanidad llegarían tras el crecimiento económico, e incluye ideas como la necesidad de reformar la justicia, mejorar los niveles de cohesión social, y los recursos humanos.<sup>41</sup>

El desarrollo endógeno es una interpretación que incluye diversos enfoques, que comparten una misma lógica teórica y un mismo modelo de políticas. Se trata de una aproximación territorial al desarrollo que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de territorios que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión. Desde esta perspectiva, la política de desarrollo endógeno constituye la respuesta de los actores locales a los desafíos de la globalización. [...] La teoría de desarrollo endógeno integra y da cohesión a visiones diferentes del desarrollo, como desarrollo autocentrado, el desarrollo humano, el desarrollo sostenible o el desarrollo desde abajo.<sup>42</sup>

Como ya se mencionó, Amartya Sen, economista indio que obtuvo el premio Nobel de economía en 1998, es el autor de la *teoría del desarrollo humano*. Sen parte de la no comprensión del *desarrollo* por parte de los economistas, ya que éstos lo han confundido con *crecimiento*. Así, define el *desarrollo* “como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (A. Sen; 2000:19). También resalta que la importancia de la expansión de esas *libertades* está en que las personas puedan desarrollar sus *capacidades*, aunque esas *libertades* son medios y fines en sí mismas.

No obstante, la teoría toma en cuenta que para la realización de dichas *capacidades* se requiere que las *libertades humanas* armonicen con los deseos y proyecciones de cada

---

<sup>41</sup> Carlos Larrea, asignatura *Teorías del desarrollo: fundamentos para un nuevo modelo*, notas de clase. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 24 de febrero de 2011.

<sup>42</sup> Antonio Vásquez Barquero, “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas del desarrollo territorial” en *Investigaciones Regionales* ISSN 1695-7253, N° 11, 2007, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2500824>

comunidad y de cada individuo. Donde el desarrollo social e individual están interrelacionados y trascienden los objetivos del crecimiento económico. “Si en última instancia considerásemos al desarrollo como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas (libremente) y valoradas, sería del todo inapropiado ensalzar a los seres humanos como ‘instrumentos’ del desarrollo económico.”<sup>43</sup>

El reconocimiento del papel que desempeñan las cualidades humanas como motor del crecimiento económico no nos aclara cual es la meta del mismo. Si, en último término, el objetivo fuera propagar la libertad del hombre para vivir una existencia digna, entonces el papel del crecimiento económico consistiría en proporcionar mayores oportunidades en esta dirección y debería integrarse en una comprensión más básica del proceso de desarrollo [...] En consecuencia, la ampliación de la capacidad del ser humano reviste una importancia a la vez directa e indirecta para la consecución del desarrollo [...] Hoy día, se reconoce de forma casi unánime la importancia del capital humano en el desarrollo económico, y así se ha interpretado la experiencia de las economías más productivas del este y sudeste asiático (A. Sen, 1998: 600).

En el presente análisis, la reducción a las *libertades humanas* en las comunidades que se estudian, disminuye la expansión de sus *capacidades o funcionamientos*. En este sentido, se estima que las dinámicas generadas a partir de la coca y del petróleo, han producido cambios que afectan componentes determinantes de la *sostenibilidad*, los cuales serán delimitados y definidos posteriormente. A continuación se analiza la interrelación entre las *libertades*, las *capacidades humanas*, y la concepción de *seguridad humana*, que bajo la *Teoría del desarrollo humano*, “materializa” dichas *libertades* y *capacidades*.

---

<sup>43</sup>Amartya Sen, “Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI” en *Emmerij, Louis y Núñez del Arco, José. El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, p. 595.

### *Seguridad humana, Libertades y Capacidades*

El concepto de *seguridad humana* cobró importancia inicialmente dentro de los preceptos clásicos del *desarrollo*. En la medida que la inseguridad continuara afectando la democracia y amenazando el poder hegemónico, seguiría siendo considerada un pretexto para la intervención externa en el *desarrollo* de los países latinoamericanos. Sin embargo, en esta sección se partirá del concepto de *seguridad* como lo plantea Arlene Tickner, quien lo desarrolla como un aspecto que traspasa las fronteras e involucra diversos actores regionales e internacionales, aspecto por el cual adquirió un matiz transregional, permitiendo su reconceptualización a partir de la Guerra Fría. “Este concepto se amplió para incluir múltiples referentes, procesos y amenazas no militares, lo cual indica que los nuevos procesos de seguridad trascienden las categorías convencionales.”<sup>44</sup>

El concepto de *seguridad humana*, comprende desde esta concepción, el *desarrollo* integral del individuo y la comunidad. Bajo éste se llevan a cabo las estrategias de cooperación donde se combate la pobreza, en el marco de los ODM desde el que opera el PNUD, a través de la implementación de proyectos que pretenden llevar modernización y *desarrollo* a las regiones. Así, la *seguridad humana* está vinculada a la concepción de *desarrollo* que plantea Sen, donde el *desarrollo* debe ser entendido “como un fenómeno de la *libertad humana*, y en particular de la libertad de disfrutar una buena calidad de vida”.<sup>45</sup>

La seguridad humana consiste en proteger, de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano. La seguridad humana

---

<sup>44</sup>Arlene Tickner, Manson Ann, “Agentes de inseguridad en los Andes: crimen transregional y acciones estratégicas” en *Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch. Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, México, UNAM, 2009, p.591.

<sup>45</sup>Amartya Sen, “Ética de la empresa y desarrollo económico” en *Adela Cortina. Construir confianza*, Madrid, Trotta, 2003, p. 39-40.

integra tres libertades: **Libertad del miedo**, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas. **Libertad de la necesidad o de la miseria**, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida. **Libertad para vivir con dignidad**, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión.<sup>46</sup>

Sen propone cinco libertades fundamentales que armonizan con lo formulado por el PNUD. *Las libertades políticas*, a través de las cuales se ejercen los derechos democráticos; *los servicios económicos*, aspecto que trata el tema de la distribución de la riqueza y la posibilidad de prosperidad económica de los ciudadanos; *las oportunidades sociales*, que es la posibilidad de acceder a servicios como la educación; *las garantías de transparencia*, que respaldan el estar libres de corrupción y el gozo de un nivel de confianza respecto a la información que se obtiene; y *la seguridad protectora*, que hace referencia al tema paliativo en cuanto se compensa de alguna manera las carencias de los menos favorecidos.<sup>47</sup>

Estas *libertades* son complementarias entre sí; sin embargo se evidencia un orden jerárquico entre las mismas. Es así, como las *libertades políticas*, priman sobre las demás; para lo cual el autor argumenta que ninguna sociedad democrática ha sufrido hambrunas importantes. Así mismo, *los servicios económicos* con un alto crecimiento pueden contribuir a la vez a mejorar las *posibilidades sociales* y a tener una mayor *seguridad protectora*, lo cual ubica esta *libertad* en un segundo lugar en orden de importancia.

<sup>46</sup> PNUD, “¿Qué es seguridad humana?”, Costa Rica, 2010, en: [http://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad](http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad) consultado el 11 de septiembre de 2011.

<sup>47</sup> Amartya Sen, “Capítulo 2: Los fines y los medios del desarrollo” en *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000, \_\_\_.

Desde esta perspectiva el desarrollo exige eliminar las principales fuentes de falta de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de Estados represivos (A. Sen, 2003:40).

Son entonces esas *libertades* las que permiten a los seres humanos realizar actividades con base en sus intereses tanto individuales como comunitarios. De esta manera, fundamentan la existencia de mujeres y de hombres, soportando la interacción entre ellos y con su entorno, permitiendo la construcción de realidades a través de espacios de discusión que generen garantías y que estén libres de miedo. En este sentido, la expansión de *libertades* requiere de condiciones políticas, sociales y económicas que no dependen únicamente de los deseos de las comunidades. Sino de políticas nacionales, factores macroeconómicos, y en este caso, de factores externos como la coca y el petróleo que influyen en las dinámicas regionales.

Con base en lo anterior, se trasciende de esa concepción de Estado como simple paliador de necesidades básicas, y se concibe el cubrimiento de éstas como un medio y un fin en sí mismo para la *expansión de libertades* y la realización de los seres humanos. Así, es importante recordar las palabras de Erick Allardt, quien hace alusión a lo que se mencionó anteriormente como la *libertad de la miseria o necesidad* y la *libertad de vivir con dignidad*, afirmando que “un enfoque sobre las necesidades básicas se concentra en las condiciones sin las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, evitar la miseria, relacionarse con otras personas y evitar el aislamiento”.<sup>48</sup> De esta manera, el *desarrollo*

---

<sup>48</sup> Erick Allardt, “Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar” en Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. *La calidad de vida*. The United Nations University, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 127.

*integral* va más allá del “cubrir necesidades básicas” y se orienta a la posibilidad de brindarle a los seres humanos la opción cumplir con sus deseos, de ser felices.

Las *libertades* hacen parte de las condiciones necesarias para la expansión de las *capacidades humanas*, conceptualizando a estas últimas “como un conjunto de oportunidades, de acciones, logros o funcionamientos”.<sup>49</sup> Aun así, la relación entre *libertades* y *capacidades* es recíproca, pues el ejercicio de estas acciones y la expansión de las mismas, va a permitir una multiplicación de las *libertades*, no solo a nivel individual, sino que va a permear el entorno comunitario.

Los funcionamientos representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. La capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que esta puede lograr, entre los cuales puede elegir una colección. El enfoque se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios ‘quehaceres y seres’, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos.<sup>50</sup>

También es importante reconocer que para cada grupo poblacional las necesidades o los deseos de acción son diferentes. Lo que para una comunidad posiblemente constituye un objetivo primordial o se instaura dentro de sus estándares de calidad de vida, puede no ser representativo para otra; incluso, con características similares. Por lo anteriormente mencionado, los proyectos de tipo comunitario que suponen una materialización del proyecto de vida de una comunidad, no pueden ser formulados desde afuera, tienen que responder desde sus inicios a una proyección propia de los pueblos. Incluso, en las

---

<sup>49</sup>Bengt – Christer Ysander, “Comentario a descripciones de la desigualdad” en *Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. La calidad de vida*. The United Nations University, México, 1996, Fondo de Cultura Económica, p. 121.

<sup>50</sup>Amartya Sen “Capacidad y bienestar” en *Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. La calidad de vida*. The United Nations University, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 56.



iniciativas comunitarias que no han tenido influencia externa, es complejo que se vean representados los intereses de absolutamente todos sus miembros.

La libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de la persona. La capacidad de una persona depende de varios factores, que incluyen las características personales y los arreglos sociales. Por supuesto una explicación total de la libertad de un individuo debe ir más allá de las capacidades de la vida personal y prestar atención a los otros objetivos de la persona (por ejemplo, metas sociales que no están directamente relacionadas con su propia vida), pero las capacidades humanas constituyen una parte importante de la libertad individual (A. Sen, 1996: 58).

Es así, como los proyectos de turismo rural que se estudian, pueden concebirse como *sostenibles* solo a partir de la *expansión de las capacidades* de las comunidades de Playa Güío y de Limoncocha. De esta manera, es necesario tener en cuenta esa relación recíproca entre las *libertades* de las comunidades y la posibilidad de *expandir sus capacidades*, asunto que se materializa en la *sostenibilidad* de sus proyectos turísticos, y cuya *sostenibilidad* depende de la afectación a las *libertades* a partir de la dinámica de la coca y del petróleo que son analizadas en las comunidades respectivas.

***Libertades y capacidades humanas: posibilidad amplia y continua para la sostenibilidad.***

En el presente apartado se comenzará reflexionando sobre el concepto de *sostenibilidad*. Posteriormente, se definirá la afectación de las *libertades y capacidades humanas* como aspectos vinculados a la dinámica cocalera y petrolera en las comunidades, lo cual conducirá a la definición conceptual de la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental* como componentes de la *sostenibilidad*.

Es importante, recordar en primera instancia que el concepto de *sostenibilidad* tomó fuerza en la medida que se evidenciaba la gravedad de las problemáticas ambientales a

nivel mundial. En el mismo sentido que el concepto de *desarrollo* ha avanzado históricamente hacia una concepción de integralidad. Así, las diferentes acciones emprendidas en las Cumbres Internacionales, dan muestra de la magnitud política y económica que representa el tema de la *sostenibilidad* a nivel mundial. Donde el ser humano es parte de la naturaleza como sistema macro, desvirtuando la concepción clásica del *desarrollo*, en la cual el medio ambiente es visto como un sistema independiente cuya función es proveer los recursos necesarios para el desarrollo económico, y donde el ser humano tiene importancia en la medida que provee la mano de obra para tal fin.

De esta manera, la *sostenibilidad* hace parte de esa *corriente endógena del desarrollo*, reconoce su importancia en lo institucional, va desde la esfera internacional hasta la local, reafirmandose como un asunto que transversaliza el *desarrollo*. Así, la *sostenibilidad* será conceptualizada como una condición que implica evolución constante. Y a diferencia de lo que dice Gilberto Gallopin<sup>51</sup> cuando afirma que, el concepto de *sostenibilidad* se diferencia del de *desarrollo sostenible* en cuanto el primero hace referencia a una condición estática y el segundo, a un proceso de cambio, para el presente análisis estos no serán opuestos; por el contrario, el *desarrollo*, será abordado como tal, en la medida que es *sostenible*.

De esta forma, se retoma a Liisa North, quien dice que la *sostenibilidad*, y en especial los proyectos de *desarrollo sostenible*, requieren tener en cuenta los aspectos macroeconómicos y la dependencia que tienen los mercados locales de asuntos externos. Esto amplía la idea de *desarrollo sostenible*, y complementa la definición que hace Sen del *desarrollo* como proceso de *expansión de libertades reales* con las que cuenta el individuo,

---

<sup>51</sup> Gilberto Gallopin, “Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico” en *serie 64: medio ambiente y desarrollo. División de desarrollo sostenible y derechos humanos – CEPAL*. Santiago de Chile, 2003, \_\_\_.

confirmando la premisa de que las *libertades* no garantizan por sí mismas la *expansión de las capacidades*, pues estas dependen igualmente de otros factores que las hacen o no *sostenibles*. Al respecto North dice:

A pesar de que la industria en el Ecuador ha tenido gran apoyo por parte de este gobierno el cual ha impulsado la constitución legal de las pequeñas y medianas empresas, se han dado factores mundiales que han afectado el sector textil, la compra de todas las reservas de algodón por parte de China a los Estados Unidos, se ha reflejado en la industria textil ecuatoriana, lo cual los deja fuera de competencia.<sup>52</sup>

Así mismo, North señala que a pesar de las graves consecuencias con las que quedaron los países latinoamericanos debido a las PAE aplicadas a partir de los 80, aún hay esperanzas. Considerando este como un buen momento para pensarse alternativas productivas encaminadas a un *desarrollo integral* de las comunidades:

Las Reformas de Ajuste Estructural que se dieron en América Latina, tal como lo abordo en mi libro *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una mirada comparativa*, trajo en la región impactos altamente negativos. Aun así, considero que es un buen momento para apostarle al desarrollo del campo y a los proyectos de desarrollo alternativo, pues el debilitamiento de las políticas neoliberales generó esa posibilidad de pensarse nuevas posibilidades.

Por otro lado, la *sostenibilidad* depende de la disposición de condiciones, del comportamiento de sus actores, y de elementos externos variables en cada contexto. Por lo tanto, la sola continuidad de un proyecto no determina que el mismo sea *sostenible*. Los aspectos macroeconómicos y políticos juegan un papel importante en esa *expansión sostenible de las capacidades humanas*, así como los aspectos de tipo social y económico.

---

<sup>52</sup> Entrevista realizada a Liisa North, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 17 de febrero de 2011.

Así, se centrará la atención en la manera como los factores externos coca y petróleo han transformado las lógicas de las comunidades. Esto cobra importancia en la medida que dichas lógicas afectan las *libertades y capacidades humanas*, convirtiéndose en un asunto importante para la *sostenibilidad*. De esta manera, la *imposición* sería un elemento antagónico a la *expansión de capacidades* y por ende de la *sostenibilidad* de los proyectos. Siendo por el contrario, un factor protagónico en las comunidades que han estado permeadas por organizaciones ilegales o legales altamente represivas. “Cuando el control del cumplimiento y la observancia de los acuerdos es débil, una organización externa puede aprovechar la brecha [...] La debilidad de la ética empresarial, unida a la ausencia de un buen control, puede hacer a un país particularmente susceptible al predominio y poder de organizaciones criminales e ilegales” (A. Sen, 2003:48).

Lo anterior permite analizar que la debilidad organizativa y social puede devenir en el control y la imposición de grupos represivos externos; pero también, que la intervención represiva de grupos externos puede traer como consecuencia en los grupos sociales, un debilitamiento de su autonomía, su autocontrol, su auto observancia y en sí, de su tejido social. Estas estrategias de imposición son características de las empresas legales que usufructúan de los recursos y de la mano de obra de una zona generando resquebrajamiento social. Tal podría ser el caso de las petroleras, las cuales se han beneficiado de cooptar mano de obra y de ejercer presión por cualquier medio para debilitar a las comunidades, evitando así voces de protesta por sus condiciones de funcionamiento, aspectos que son totalmente opuestos a los principios de expansión de *libertades humanas*.

Se puede decir entonces, que la *sostenibilidad* no es estática; por el contrario, muta y se adapta a la par que van cambiando las necesidades humanas, y debe tener como propósito brindar continuamente una mayor posibilidad de expansión de las *libertades* y

las *capacidades*. Además, es transversal a los diferentes procesos y solo puede medirse o analizarse teniendo en cuenta las especificidades de cada contexto. En síntesis, la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos, no puede ser estudiada sin tener en cuenta que la lógica de la coca y el petróleo han afectado diferentes elementos propios de cada realidad. Igualmente, y sin desconocer que los factores que se estudian afectan muchas categorías distintas, aquí se tomarán dos aspectos importantes que permitirán analizar la *sostenibilidad* de ambos proyectos: la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental*.

### ***Factores de sostenibilidad para los proyectos de turismo rural comunitario***

Tras haber definido el *desarrollo sostenible* y comprender esa estrecha y necesaria relación entre la *expansión de las libertades*, garantizadas a partir de la *seguridad humana*, y los elementos externos que influyen en las dinámicas comunitarias, se definirán los conceptos de *autonomía comunitaria* y *manejo medioambiental*. Elementos que a partir del análisis y la observación participativa en los dos proyectos organizativos, se configuran como aspectos relevantes en la dinámica organizacional y comunitaria de ambas iniciativas. Además, tienen una dependencia directa del daño social y ecológico, que han dejado tanto el petróleo como la coca en las dos regiones.

*La autonomía comunitaria* hace referencia a la posibilidad que tienen las comunidades de tomar decisiones sin la necesidad de que intervengan terceros. Es la manera en la que se orientan los procesos basándose en un criterio propio. En el ámbito organizativo específicamente, se refiere a “aquel proceso en el cual la organización interna de un sistema, generalmente de tipo abierto, aumentará la complejidad sin la necesidad de

ser guiado por ningún agente externo”.<sup>53</sup> En este sentido, la *autonomía* brinda a las comunidades las herramientas necesarias para que asuman sus procesos organizativos con autocontrol y auto observancia respecto a los contratos que construyen.

La *autonomía comunitaria* se ve generalmente afectada cuando factores internos o externos a las comunidades han golpeado su modo de vida. Así, la modificación de sus costumbres y creencias, la dependencia externa, y los conflictos internos e inter comunitarios padecidos por la dinámica cocalera y petrolera, tienen influencia directa en el resquebrajamiento del tejido social y en la *autonomía de las comunidades*. Este componente será analizado como un elemento previo al surgimiento de las iniciativas productivas. Teniendo en cuenta si éstas nacen como una necesidad o deseo de la comunidad; o si por el contrario, emergen bajo situaciones de presión o coerción, ya sea por parte de las institucionales estatales, por Organismos No Gubernamentales (ONG), por agencias de cooperación internacional o por parte de cualquier otro ente.

Igualmente, la manera como las organizaciones llevan a cabo sus procesos administrativos y operativos guarda una vinculación con la *autonomía comunitaria* requerida para la *sostenibilidad* de los proyectos. Así, la corresponsabilidad, el empoderamiento de los procesos sin necesidad de supervisión, y la transparencia administrativa forman parte fundamental de este componente. Lo anterior también se relaciona con la forma en la que se dan las relaciones de poder al interior de cada proyecto, si existen o no condiciones de equidad, e incluso en la concepción del rol de la mujer y su importancia en la toma de las decisiones.

---

<sup>53</sup>Florencia, “definición de autonomía”, \_\_, 2008, en: <http://www.definicionabc.com/general/autonomia.php> consultado el 11 de octubre de 2011.

Finalmente, la *autonomía comunitaria* también está relacionada con la participación y la importancia que tengan las organizaciones en la toma de decisiones. Es decir, la representatividad de las mismas en las disposiciones regionales, así como el reconocimiento que se haga de éstas como agentes de cambio orientados al *desarrollo* a nivel local, regional y nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce que las poblaciones afectadas por contextos históricos violentos o por factores que hayan modificado su modo de producción y de subsistencia tradicional, como son las dinámicas cocalera y petrolera en ambas regiones, van a ver claramente afectada su capacidad comunitaria para actuar con *autonomía*. Esto no significa que este tipo de comunidades no tengan posibilidades para la *sostenibilidad* de sus iniciativas, sino que requieren generar condiciones especiales bajo las cuales este elemento sea fortalecido.

Por otro lado, se define el *Manejo medioambiental* como el segundo componente mayormente afectado por la coca y el petróleo, y que es requerido para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos. Así, la relación con el medio ambiente también está transversalizada por las lógicas dadas a partir del daño causado por los elementos externos que se estudian. En este sentido, el *manejo medioambiental* será definido como ese aprendizaje que va más allá de la educación ambiental que se recibe en la escuela, y compromete la herencia generacional de relación con el entorno. Esa relación debe optar por el equilibrio armónico y la conservación de los recursos, donde, retomando el artículo 3 del Código de Ética del Turismo:

Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras (ONU; 2002:4)

Se parte entonces de la premisa de que el daño ecológico de la dinámica cocalera y petrolera ha afectado esa relación de las comunidades con el *medioambiente*. Tal afectación relega el *manejo medioambiental* a un asunto en el cual las personas pueden sentirse sin potestad ni incidencia, restándole importancia a esa riqueza ambiental con la que cuentan. Así, se partirá de que el tema *medioambiental* exige corresponsabilidad, lo cual se refleja bastante en lo que contemplan los planes de desarrollo tanto nacionales y regionales, como los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las comunidades y sus proyectos; así como la participación que han tenido los actores turísticos en la elaboración, percepción y cumplimiento de los mismos.

Por otro lado, al igual que la *autonomía comunitaria*, el componente de *manejo medioambiental*, debe contar con un lugar importante en los espacios de reflexión y de planeación de las comunidades antes, durante y después de formular sus proyectos turísticos. Involucrando a las diversas instancias competentes: ministerios, gobiernos locales y corporaciones ambientales. Aun así, no se puede perder de vista que los principales veedores de la conservación de los recursos naturales son los mismos grupos poblacionales, quienes son poseedores de esa convicción que se trasmite culturalmente.

En síntesis, la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental* se consideran categorías relevantes en la evaluación de la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos que se estudian. Ambas implican procesos internos de las comunidades, a la vez que manejan una estrecha relación con las *libertades* que se han abordado. Así, tanto la *autonomía comunitaria* como el *manejo medioambiental*, deben garantizar sociedades que *vivan con dignidad*, estén *libres de miedo*, y de *miseria*; aspectos que tienen como base la teoría del *Desarrollo Humano* desarrollada por Sen.



Finalmente, analizar la *sostenibilidad* de los proyectos de turismo rural comunitario de Playa Güío y de Limoncocha, exige pensarse el *desarrollo* desde una perspectiva holística e integral. Reconociendo las relaciones de interdependencia de los factores internos y externos a las comunidades, así como su importancia dentro de una estrategia de *seguridad humana* global. Así, se parte de la premisa de que tanto la dinámica cocalera como la dinámica petrolera afectan la *autonomía comunitaria* y *el manejo medioambiental*, restando *libertades* y *capacidades humanas* en ambas regiones amazónicas y produciendo con efectos en la *sostenibilidad* de sus proyectos turísticos.

### **Capítulo 3**

#### ***La sostenibilidad de los proyectos turísticos de la Amazonía: más allá de la afectación social y ambiental de la coca y el petróleo***

Hablar de una afectación medioambiental y social, tanto de la dinámica cocalera como de la dinámica petrolera de dos comunidades diferentes asentadas en la región amazónica, no constituye por sí mismo un aporte nuevo al conocimiento. La riqueza de este trabajo está en la relación del daño que han sufrido las comunidades por causa de estos factores, con la *sostenibilidad* de sus iniciativas de desarrollo. Aquí se evidencia el reconocimiento de tales afectaciones por parte de las comunidades y un reclamo por la ampliación de sus *libertades* y *capacidades*, que se constata en la formulación de sus proyectos. Así, se analiza la relación de la dinámica cocalera y petrolera con el *medio ambiente* y la *autonomía comunitaria*, y su vinculación con la reducción de las *libertades* y *capacidades humanas* de Playa Güío y de Limoncocha, para demostrar de esta forma la influencia de las mismas en la *sostenibilidad* de sus proyectos.

En este capítulo, se hará inicialmente una contextualización de las iniciativas turísticas de Playa Güío y de Limoncocha en términos organizativos y comunitarios, esbozando la forma en que la coca y el petróleo se han vinculado a las comunidades respectivas. Acto seguido, se profundizará en los daños medioambientales y sociales que ha dejado el petróleo en la región amazónica ecuatoriana, para aterrizar el análisis en la reducción de *libertades* causadas específicamente en Limoncocha; así como, la afectación de la coca a los mismos aspectos en la Amazonía colombiana, y puntualmente a las *libertades* de la comunidad de Playa Güío. Finalmente, se ahondará en la manera como *las libertades y las capacidades*, soportadas desde la teoría de Sen, constituyen una condición necesaria para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos en la medida que éstos guardan una estrecha vinculación con el *desarrollo comunitario*.

Es así, como el argumento de este trabajo sostiene que la afectación en el *manejo medioambiental y en la autonomía comunitaria*, influyen en las *libertades y capacidades humanas*, definidas en este caso como condiciones necesarias de la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos que se estudian. El propósito de este capítulo es demostrar y explicar cómo la coca y el petróleo han reducido las *libertades humanas* a partir de la afectación ambiental y social a las comunidades, elementos necesarios para un *desarrollo organizativo y comunitario sostenible*.

### ***Contexto organizativo y comunitario de los dos proyectos amazónicos***

En esta sección se realizará un abordaje contextual de Limoncocha y de Playa Güío. Se comenzará haciendo una descripción técnica de cada uno de los proyectos turísticos con una caracterización comunitaria y organizativa en ambos casos. Igualmente, se establecerá el vínculo del petróleo y la coca con las comunidades respectivas, para esto se tendrá en

cuenta el soporte descriptivo del primer capítulo, sin perder de vista la orientación al *desarrollo* de ambos países; y principalmente, la relación con las *libertades y capacidades humanas*, tanto por la reducción de las mismas a partir de la vinculación con la coca y el petróleo, como por la búsqueda de su expansión, constatada en la justificación y el planteamiento de los objetivos de cada proyecto.

### ***El proyecto amazónico ecuatoriano***

El análisis que se hace de la comunidad de Limoncocha, corresponde al procesamiento de la información bibliográfica recopilada durante el año 2011 y al acercamiento realizado a la comunidad en los meses de junio y octubre del mismo año. Es necesario resaltar que el conocimiento directo de esta comunidad no es tan amplio como el de la comunidad de Playa Güío, con la cual se realizó un acompañamiento continuo de catorce meses. Por las anteriores razones, representa gran importancia la información obtenida a través de organizaciones como La Cortus y la OMT; así como de funcionarios del Observatorio europeo de la agricultura sostenible (CEFA) y del Fondo italo - ecuatoriano (FIE), los cuales han tenido acompañamiento directo a la iniciativa turística, y quienes facilitaron la recopilación de la información a través de sus testimonios y de los diferentes informes y diagnósticos que han realizado.

El proyecto de Limoncocha comenzó su ejecución hace alrededor de 2 años bajo la aprobación de AIL. Actualmente opera como parte de La Cortus, corporación que agrupa siete iniciativas de turismo de Sucumbíos, y que ha sido fortalecida por la OMT con el objetivo de dinamizar dichas iniciativas turísticas en la región.<sup>54</sup> Así, La Cortus es el ente legal y administrativo que cuenta con la capacidad técnica para organizar la operación

---

<sup>54</sup> OMT, La Cortus, “Memorando de acuerdo para la creación de la unidad de comercialización y venta de las iniciativas de turismo comunitario de la provincia de Sucumbíos”, Quito, 2010, p.11.

turística de las comunidades, incluyendo la de Limoncocha. En la actualidad, la conformación legal del proyecto y los estatutos están en proceso de aprobación por parte del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y pueblos del Ecuador (CODENPE).

Es importante resaltar que la mayor inversión económica para la realización del proyecto ha sido hecha por la misma comunidad. Así, el terreno lo aportó la parroquia de Limoncocha, la mano de obra para la construcción del centro turístico fue aportada por la misma población, y el apoyo de La Cortus y de la OMT ha estado orientado principalmente al tema de capacitación, apoyo logístico, y parte de la dotación. Este aspecto puede ser analizado como una realización de los logros comunitarios, que contribuyen a la *expansión de las capacidades* de la población, en la medida que sienten el proyecto realmente como propio.

En Limoncocha, la actividad turística ha sido concebida tanto por la comunidad como por las agencias auspiciantes, para el “fortalecimiento y conservación de los valores culturales que constituye una parte fundamental de la identidad de los pueblos.”<sup>55</sup> Por esta razón el diseño de su proyecto turístico se basa en la metodología de revitalización cultural, la cual:

Es una metodología de trabajo participativo que se usa para el fortalecimiento cultural de los grupos de base. Sirve para que una comunidad campesina, una nacionalidad indígena, o inclusive un grupo de pobladores de un barrio, puedan discutir, paso a paso, los problemas que afectan a sus culturas, encontrando soluciones apropiadas y cumplir con las actividades que hayan decidido realizar para conservar y enriquecer su cultura (OMT, La Cortus; 2011: 13).

---

<sup>55</sup> OMT, La Cortus, “Plan de revitalización cultural para el aprovechamiento turístico en la comunidad de Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos” Ministerio coordinador de patrimonio. Fondo para el logro de los ODM, 2011, p.7.

Esta concepción encaja en esa orientación nacional al *desarrollo* que propende por recuperar el valor de lo endógeno y el *buen vivir* de sus comunidades. Sin embargo, la comunidad parte de un reconocimiento del deterioro de elementos propios, lo cual justifica su orientación a la necesidad de un fortalecimiento en este aspecto, planteando que: “la pérdida paulatina de los elementos culturales que conforman la identidad de los pueblos es motivo de permanente preocupación, mucho más cuando se ha incursionado en una actividad productiva que tiene como uno de sus insumos de trabajo la cultura” (OMT, La Cortus; 2011:8).

El Plan de revitalización cultural no ahonda en las causas de la pérdida de elementos culturales. Sin embargo, el acercamiento a la comunidad y a los diferentes actores que acompañan el proyecto, evidenció que existe un reclamo por las formas tradicionales de relación no solo respecto a sus costumbres, sino también con el medio ambiente, y entre los mismos miembros de la comunidad. Y que esos cambios o pérdidas están significando una reducción de las *libertades y las capacidades*, lo cual tiene su origen en factores externos que influyen en la dinámica comunitaria. En este caso, el elemento externo de mayor influencia en la comunidad ha sido la dinámica petrolera.

Así, los objetivos del proyecto integran aspectos comunitarios, operativos y organizativos. A partir de ahí se percibe cómo la relación entre la expansión de las *libertades* y las *capacidades humanas* necesarias para la *sostenibilidad* del proyecto, están implícitas en las concepciones colectivas. De esta manera fueron formulados los siguientes objetivos:

- Crear un grupo de personas capacitadas en diversos temas y ese conocimiento les permita desenvolverse en la actividad turística.

- Gestionar la aportación de recursos de las diversas instituciones que han estado trabajando en el progreso de la comunidad.
- Dotar de infraestructura para que la comunidad pueda brindar a los visitantes servicios de calidad.
- Integrar a la comunidad en distintas actividades que no solo contribuya al desarrollo económico sino también a fortalecer el trabajo en equipo. (OMT, La Cortus; 2011:58).

También es importante retomar la matriz FODA elaborada en el mismo diagnóstico comunitario. Allí los participantes plasmaron algunas debilidades de tipo social y medioambiental, que permiten igualmente establecer una relación con la afectación de factores externos como el petróleo. Dichas debilidades en el aspecto social son las siguientes: No hay mucha unidad, hay pérdida de las costumbres y hay impuntualidad; estos elementos pueden ser analizados en un sentido más amplio como una afectación al compromiso de las personas, que contribuye al resquebrajamiento de la cohesión social y al deterioro de la *autonomía comunitaria*.

El anterior aspecto tiene relevancia en la medida que la comunidad reconoce elementos que causan una afectación al funcionamiento comunitario y organizativo que desean lograr. Al hablar de una pérdida de las costumbres se reafirma que han existido lógicas distintas cuyos efectos han cambiado su dinámica, y aunque en el diagnóstico mencionado no se abordan las causas de dichas transformaciones, ni la influencia de lógicas externas en las mismas; en este trabajo se establece el vínculo entre la falta de unidad y la pérdida de costumbres que menciona la comunidad, con la dinámica petrolera de la región, y se ubican como elementos importantes dentro de esa *autonomía comunitaria* que reduce las *libertades y capacidades humanas*.

Igualmente, el diagnóstico mencionado arrojó otros resultados que pueden ser analizados como consecuencia de la lógica de reducción de *libertades* a partir de la dinámica petrolera y su afectación al medio ambiente. Al respecto se señala que no hay control para los desechos sólidos y que el servicio de recolección de basuras no abastece a toda la población, razón por la cual optan por eliminarla a cielo abierto, quemarla o enterrarla (OMT, La Cortus; 2011:24).

Es importante resaltar que la responsabilidad social a partir de la intervención petrolera en la parroquia de Limoncocha recayó inicialmente sobre las empresas privadas de petróleo. Estas empresas en la actualidad son del Estado y fueron las que se encargaron de realizar obras como la infraestructura de las viviendas y los planteles educativos. Esto permite analizar una vez más, cómo la concepción de *desarrollo* ha estado permeada desde que se comenzó la implementación de la actividad petrolera en la zona, por una visión reduccionista, ligada únicamente al tema infraestructural que expande una percepción de *desarrollo* unidimensional.

### ***El proyecto amazónico colombiano***

La comunidad de Playa Güío fue analizada con la ayuda de varias herramientas que permitieron la recopilación de datos y el procesamiento de la información, durante los dos últimos meses del año 2008 y durante el año 2009. Así, la información aquí plasmada, corresponde a la reflexión profesional y académica de la autora de esta tesis con base en su desempeño como consultora durante este tiempo para UNODC. De esta manera, se parte de los diagnósticos levantados previamente a la consultoría, de las construcciones hechas por la misma comunidad en los talleres y capacitaciones, y del seguimiento operativo y organizativo realizado.

El proyecto de Playa Güío fue formulado conjuntamente por Cooeplag y La Corporación para la Investigación y el Desarrollo Agropecuario (CINDAP) en el año 2007, a fin de optar por el apoyo de UNODC y Acción Social de la presidencia de la República. Es necesario aclarar que actualmente el acompañamiento de UNODC a Playa Güío ya fue culminado. En este proyecto se le da relevancia al cambio de modelo económico de la comunidad, haciendo referencia a la transición de la actividad cocalera a la venta de servicios turísticos. Argumentando que: “las alternativas basadas en el aprovechamiento sostenible son las más indicadas para orientar un desarrollo económico que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes locales y que genere un cambio de actitud frente a los recursos naturales y el entorno socio cultural.”<sup>56</sup>

De esta manera, el proyecto se orienta al *turismo rural* como “una gran oportunidad para garantizar y ampliar los beneficios económicos del ecoturismo y al mismo tiempo minimizar el deterioro cultural y ambiental” (CINDAP, Cooeplag; 2007:10). Así mismo, este proyecto plantea dentro de sus rasgos distintivos la posibilidad de ofrecer a los visitantes contacto personalizado, disfrutando del entorno físico y humano, participando de las actividades, tradiciones y estilos de vida de la población local. Es entonces como el objetivo general de su proyecto fue plasmado de la siguiente manera: Diseñar y planificar una estrategia de desarrollo del Turismo Rural para la vereda Playa Güío que garantice la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales, en la cual se encuentre representada toda la comunidad y donde se propenda por una distribución equitativa de los beneficios que se obtengan (CINDAP, Cooeplag; 2007:16).

---

<sup>56</sup>Cooeplag, CINDAP, “Diseño y planificación de una Estrategia para el Desarrollo del Turismo Rural en la Vereda Playa Güío – San José del Guaviare”, San José del Guaviare, 2007, p. 9.



Los objetivos específicos de este proyecto están orientados, de forma puntual a las necesidades técnicas para el funcionamiento turístico. Aunque dentro de este se aborda el tema de la capacitación y concienciación medioambiental, así como la necesidad de un fortalecimiento comunitario, que al igual que en el proyecto de Limoncocha, permite entrever que existe implícitamente un requerimiento colectivo de la ampliación de *libertades y capacidades* para la *sostenibilidad* de su iniciativa. Así, los objetivos específicos son los siguientes:

- Diseñar un programa donde se incluya el desarrollo de productos atractivos ecoturísticos sustentados en la estrategia de Turismo rural para la vereda Playa Güío.
- Diseñar una estrategia de fortalecimiento comunitario en torno al turismo rural en la vereda Playa Güío.
- Diseñar un plan de capacitación y formación para los beneficiarios del proyecto.
- Diseñar un plan de monitoreo ambiental.
- Identificar el tipo de estructura a implementar donde se tenga en cuenta los escenarios naturales del área, evitando la degradación del entorno natural, social y sea agradable al visitante.
- Diseñar un plan de mercadeo enfocado en un nicho de consumidores específico (ambientalistas, investigadores, exploradores, aventureros) que admiren y valoren la riqueza natural de la zona (CINDAP, Cooeplag; 2007:16).

También es importante retomar la matriz DOFA realizada en el diagnóstico inicial de Cooeplag, en la cual se exhiben algunas debilidades que son propias de la lógica que ha vivido la región. De esta forma, se habla de un deficiente control ambiental para el desarrollo, y de una insuficiencia en las comunicaciones tanto telefónicas como terrestres,

aspectos que se puede analizar como producto del aislamiento de la zona, debido al descuido del Estado al ser un territorio regido por la dinámica cocalera. Así mismo, se reconoce que de no tener en cuenta los criterios ambientales necesarios para la realización de la actividad turística, esta puede convertirse también en un factor que empeore los daños ambientales en la vereda (CINDAP, Cooeplag; 2007:15).

Igualmente, durante el acompañamiento realizado fueron evidenciados aspectos derivados de la lógica cocalera, que indudablemente contribuyen a la reducción de *libertades y capacidades* de la comunidad de Playa Güío, y que son importantes en esta contextualización. El primero, es la alta presencia de grupos armados, tanto de ejército, como de paramilitares y de guerrilla. Otro de los factores relevantes de esta dinámica, es que Playa Güío no tuvo una apropiación de los excedentes de la coca que repercutieran en el mejoramiento de sus condiciones de vida. De la misma forma, la afectación social y la reducción de *libertades* son evidenciadas en la estigmatización de la zona y de sus habitantes por su historia de violencia e ilegalidad.

Respecto a lo anterior es posible establecer la relación con la comunidad de Limoncocha. Así, a pesar de que Limoncocha no tiene una afectación tan alta por parte de grupos armados como la que ha padecido Playa Güío, la presencia petrolera en la zona ha traído consigo una militarización de la misma, muestra de esto es la ubicación de una base militar dentro de la comunidad. Igualmente, y aunque también en menor medida, el oriente ecuatoriano cuenta con cierto grado de estigmatización, cuyas causas pueden ser múltiples, pero donde se podría decir que la instauración de las petroleras, al ser en sí mismas una forma de violentar a las comunidades y de generar conflictos, son también una de las causas de dicha estigmatización, aspecto que en cierta medida contribuye a reafirmar la comparabilidad de las dos dinámicas.

Finalmente, se enfatiza en el señalamiento que hace el diagnóstico anteriormente citado, al hablar del cambio de modelo económico de la comunidad (de la coca al turismo), y de las necesidades de fortalecimiento en el aspecto medioambiental y comunitario. De esto podría deducirse que existe un reconocimiento de que la actividad productiva a la cual se dedicaban anteriormente; es decir, el cultivo y procesamiento de coca, es uno de los factores que ha influido nocivamente en el medio ambiente y en la comunidad. Así mismo, que es necesario un cambio de actitud frente a los recursos naturales y el entorno socio cultural. Estos aspectos fueron manifestados por la comunidad de forma continua durante el acompañamiento realizado a la misma.

#### ***Coca vs petróleo ¿mayor o menor afectación de libertades humanas?***

En el presente apartado se plantean dos preguntas orientadas a desarrollar el argumento central de esta investigación: ¿Cómo la dinámica cocalera y la dinámica petrolera en Playa Güífo y Limoncocha respectivamente han afectado el *manejo medioambiental* y la *autonomía comunitaria*? ¿Cómo influye la afectación del *manejo medioambiental* y de la *autonomía comunitaria* en las *libertades* y en las *capacidades humanas* requeridas para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de ambas comunidades? Esto permitirá analizar como la potencialidad de ambos proyectos se ve coartada en la medida que se limita o se afecta su *autonomía comunitaria* y su *manejo medioambiental*.

De esta manera, se partirá de un contexto amplio, soportado en la experiencia de campo y diverso material bibliográfico consultado. Así, se analizará en primer lugar la dinámica petrolera y posteriormente la dinámica cocalera con sus respectivas

repercusiones. Esto permitirá establecer los vínculos analíticos entre la coca y el petróleo para los casos respectivos.

### ***Afectación medioambiental y social de la dinámica petrolera***

El daño medioambiental y social de la actividad petrolera en las regiones donde se realiza, es continuo y progresivo. En la región amazónica ecuatoriana, han sido estudiados tanto los efectos sociales como medioambientales; así como, la delgada línea que existe entre este último aspecto y el deterioro de la salud humana. Esto se encuentra a su vez ligado al menoscabo de la calidad de vida, a las pérdidas económicas y al resquebrajamiento social, comunitario y familiar. Lo anterior se traduce en restricciones a las *libertades humanas* y en una limitación de la *expansión de las capacidades* de las personas.

En primer lugar, es importante recordar que la región amazónica ecuatoriana tiene una afectación *medioambiental* que lleva alrededor de 40 años desde que se inició la actividad petrolera en la zona.<sup>57</sup> La principal responsabilidad sobre los efectos derivados de tal actividad es en mayor medida del Estado, pues es éste el garante de los Derechos Humanos y Ambientales de todos los ciudadanos.<sup>58</sup> En el caso ecuatoriano, el Estado no solo ha pecado por omisión, sino que en innumerables ocasiones ha sido parte directa en las acciones que han violentado los derechos de su pueblo (CESR; 1994:9) Así, la empresa

---

<sup>57</sup>Wilton Guaranda Mendoza, “Los impactos de la explotación petrolera en relación al derecho humana al agua” en *Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos*, INREDH, 2011, en: [http://inredh.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=176%3Alos-impactos-de-la-explotacion-petrolera-en-relacion-al-derecho-humano-al-agua&Itemid=126](http://inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=176%3Alos-impactos-de-la-explotacion-petrolera-en-relacion-al-derecho-humano-al-agua&Itemid=126) consultado el 2 de septiembre de 2011.

<sup>58</sup> Centro para los Derechos Sociales y Económicos *CESR, Violaciones de derechos en la Amazonía ecuatoriana. Las consecuencias humanas del desarrollo petrolero*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 1994, p. 7.

petrolera del Estado *Petroecuador*, hacía parte del consorcio Texaco,<sup>59</sup> mencionado en el primer capítulo como el culpable del caso de contaminación ambiental más grave que ha sufrido la nación por la actividad petrolera.

De esta manera, la contaminación ambiental y la afectación humana han sido inminentes. Los desechos ácidos, los residuos de crudo, los químicos, los lodos contaminados y las carreteras hechas con material premezclado, han sido los causantes de la contaminación de aguas de consumo humano y animal, de la esterilidad de los suelos, de la pérdida de especies animales y del deterioro de la flora, e incluso de la extinción de etnias indígenas.<sup>60</sup> Los derrames de crudo se encuentran dentro de las causas más frecuentes de contaminación y estos tienen su origen principalmente en el mal estado de las tuberías que utilizan las compañías, así como en la negligencia de las mismas en cuanto a un mantenimiento preventivo de la infraestructura (R. Carrera; 2007:3).

Como se puede ver, la contaminación ambiental además de ser un asunto derivado propiamente de la actividad petrolera, es un aspecto que tiene como agravante la negligencia de ciertas compañías. Esto se traduce en un desconocimiento de los Derechos Humanos, lo cual golpea el tejido social de las comunidades, limitando las posibilidades de acción de las personas, perturbando su modo de vida, modificando la forma que tienen de relacionarse, irrespetando y agrediendo sus derechos a un ambiente sano, a gozar de buena salud y a vivir acorde con sus principios. Así, la *autonomía comunitaria*, definida como un componente que les garantiza a las personas la posibilidad de llevar a cabo sus procesos y

---

<sup>59</sup> Texaco, “Responsabilidad de Petroecuador sobre la Amazonía ecuatoriana” en Texaco en Ecuador, \_\_, 2007, en: <http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/es/responsibility/default.aspx> consultado el 29 de octubre de 2011.

<sup>60</sup> Rosa Elisa Carrera Sánchez, “Causas-consecuencias de la contaminación ambiental por la exploración y explotación petrolera, su incidencia en los habitantes del cantón Shushufindi provincia de Sucumbíos” *Centro Panamericano de estudios e investigaciones geográficas, CEPEIGE*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, p.3.

decidir lo que es más apropiado para la realización de sus comunidades, se ve obstaculizada en la medida que la negligencia de las compañías petroleras violentan su modo de vida y su medio ambiente, volviéndolo inapropiado para su *desarrollo*.

Acorde con lo anterior, Suzana Sawyer en su libro *Crude Chronicles*, hace alusión a la concesión realizada por el Estado ecuatoriano en 1993 a la Atlantic Richfield Company (ARCO) en la región de Pastaza. Sawyer muestra como las comunidades eran citadas por las compañías a fin de darles información general sobre las actividades petroleras en su zona; sin embargo, no eran tenidas en cuenta ni siquiera para la planificación de la agenda de las reuniones.<sup>61</sup> Esto demuestra la afectación a ese derecho que tienen las organizaciones de tomar decisiones sobre sus procesos comunitarios y organizativos sin la intervención de terceros.

Al respecto, Beristaín y Páez dicen en su informe, que es necesario destacar la falta de información previa a las comunidades indígenas, lo cual ha producido alteraciones en su modo de vida. Afirmando, que la realización de explosiones para las sísmicas, el sobrevuelo de helicópteros, la construcción de trochas y entrada en su territorio y actitud de los *cucamas* (blancos) sin respeto a la naturaleza y el desconocimiento de su idioma, generaron miedo y un repliegue de las comunidades como forma de protección.<sup>62</sup>

Por su lado Sawyer, relata la manera como en una de las sesiones en la comunidad de Pastaza, los líderes indígenas se manifestaron sobre el daño ecológico y social que han causado las operaciones petroleras en la región. De esta manera, hicieron referencia al caso Texaco, denunciando la forma en que después de un cuarto de siglo de actividades el

---

<sup>61</sup>Suzana Sawyer, “Crude Chronicles”, Durham, Duke University Press, 2004, p. 4.

<sup>62</sup> Carlos Martín Beristaín, Darío Páez Rovira, “Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas del Ecuador” en *Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOCAD)*, 2007, p. 19, en: [http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/458/Informe-peritaje\\_Beristain.pdf](http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/458/Informe-peritaje_Beristain.pdf) consultado el 26 de octubre de 2011.

resultado fue catastrófico. “People there live in misery. More and more, they are sick, poor, marginalized, and landless. Texaco has taught you well: fomenting division among communities only weakens indígenas right, indígenas concerns, and any opposition. Without opposition you can go about your operations without a thought to the social and ecological destruction you cause” (S. Sawyer; 2004:6).

Igualmente, Sawyer menciona, como los indígenas de Pastaza ratificaron ante la compañía ARCO, en aquella época, los daños derivados de la actividad petrolera a su comunidad. Diciendo que: “*La compañía* is fomenting division and social chaos within Indian territory. And we demand that ARCO stop its divisive and dangerous practices” (S. Sawyer; 2004:5). Lo anterior, evidencia que los pueblos indígenas son conscientes de ese deterioro continuo y progresivo que ha padecido la Amazonía ecuatoriana, tanto en el aspecto medioambiental como social por causa de la dinámica petrolera, asunto que es ratificado por otras fuentes como el Centro para los Derechos Sociales y Económicos (CESR), quienes afirman que:

[...] El desarrollo del petróleo y la colonización del Amazonas han traído enfermedades, contaminación de la tierra y del agua, pérdida de peces y de animales de caza, deforestación, e invasión de tierras tradicionales. Además, el contacto con forasteros, y la introducción de una economía monetaria ha socavado las culturas tradicionales y ha sometido a las poblaciones indígenas al racismo y discriminación (CESR, 1994:12).

Se retoman las palabras de Rafael Pandam, quien era vice - presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1994: “El pueblo indígena del Ecuador, después de más de 500 años que han pasado, estamos aquí para denunciar públicamente la continuación de la destrucción de nuestras tierras y culturas,

nuestra madre tierra, a lo que ustedes, aquí en este así llamado mundo moderno, lo denominan como medio ambiente” (CESR, 1994:2). Igualmente, Pandam hizo referencia al tema del *desarrollo* diciendo que: El gobierno del Ecuador y las compañías petroleras nos dicen que la explotación petrolera es la única alternativa para el desarrollo que destruye nuestros ríos, nuestra tierra y nuestras vidas, ese no es un desarrollo apropiado y real. Nuestra sociedad se ha ido desarrollando por miles de años [...] (CESR, 1994:2).

A pesar de la conciencia demostrada por las comunidades respecto a los daños sufridos, éstas se han debatido entre la defensa de sus principios y la adaptación de sus modos de vida a las dinámicas marcadas por la actividad petrolera. Adicionalmente, han existido diversas maneras de acallamiento padecidas por las comunidades de la zona; donde las amenazas, desapariciones e incluso asesinatos, han tenido lugar en diferentes momentos (R. Carrera; 2007:20). Estas situaciones guardan estrechas similitudes con la realidad violenta que ha vivido la Amazonía colombiana a partir de la dinámica cocalera, y evidencia lo que se recalcó al inicio de este capítulo como la verdadera riqueza de este trabajo: la trascendencia de la afectación de los factores coca y petróleo, centrándose en la reducción e incluso total restricción de las *libertades y capacidades humanas*.

Otro factor grave es que en muchas ocasiones las compañías no solo han evadido sus responsabilidades, sino que además han culpado a las comunidades de causar diferentes desastres a través de atentados a su infraestructura (CESR, 1994:23). Aspecto que igualmente destruye la integridad de las personas señaladas, genera desconfianza entre los mismos habitantes e incluso crea conflictos inter comunitarios; lo cual posteriormente, repercute de forma negativa en las iniciativas productivas emprendidas por las comunidades. Pues una organización con antecedentes comunitarios conflictivos y con señalamientos externos, se verá disminuida en su *autonomía comunitaria*.



Con respecto a la responsabilidad socio-ambiental del Estado y de las compañías petroleras, el CESR señala la ineficiencia de los mismos y la poca efectividad normativa:

[...] la política de explotación petrolera en el Ecuador ha violado las obligaciones mínimas impuestas por el derecho a la salud y a un medio ambiente sano. La práctica irresponsable de la compañía petrolera estatal y técnicas ineficientes continúan poniendo a las comunidades locales en riesgo, las normas ambientales y las agencias de protección del estado han demostrado ser incapaces de impedir que las compañías petroleras contaminen el ambiente, y el estado ha dejado a las posibles víctimas de la contaminación tóxica sin conocimiento de los riesgos y sin remedios jurídicos efectivos (CESR, 1994:12).

En la actualidad, a pesar de que el Estado ha ido tomando medidas al respecto, la situación continúa siendo complicada para las comunidades. La Ley de Hidrocarburos del Ecuador en su artículo 20 contempla el compromiso que tiene el Estado de velar porque la actividad petrolera no provoque daños a las personas, a la propiedad ni al medio ambiente;<sup>63</sup> así como la obligación que tienen las compañías de tomar acciones que mitiguen los impactos ambientales y sociales; sin embargo, éstas siguen destruyendo y generando daño social. Así lo ratifica el diagnóstico de la OMT en el marco de su apoyo a las comunidades turísticas de la Amazonía, al tomar el relato de un habitante de la zona, quien describe el trabajo en las petroleras como: “duro, cansado, sucio y mal pagado” (OMT; 2010: 47-48).

Tal es el caso de Limoncocha, donde la comunidad reconoce que desde que llegó la compañía Occidental hasta la actualidad en la que opera Petroamazonas, son evidentes las consecuencias medioambientales y sociales de la actividad petrolera. Así, la señora Blanca

---

<sup>63</sup> Consejo Supremo de Gobierno, “Decreto Supremo N° 2967”, \_\_, 2000, en: <http://www.bloque15.com/html/leyDeTransparencia/baseLegal/descargables/Anexo%201b/Ley%20de%20Hidrocarburos.pdf> consultado el 17 de septiembre de 2011.

Andi, quien manifestó haber vivido durante toda su vida en Limoncocha, habló de los efectos negativos que ha observado tanto en la salud de las personas como en el medio ambiente; diciendo por ejemplo, que los árboles frutales cargan una sola vez y no vuelven a dar frutos, y que los niños y niñas tienen problemas digestivos y manchas en la piel que anteriormente no eran comunes.

Aun así, en su respuesta sobre el cambio en las condiciones de vida que ha sufrido la comunidad a partir del impacto de las petroleras, la señora Andi reconoció una mejoría relacionada al cambio en la infraestructura de las viviendas (de guadua y paja por cemento y teja). Al igual que por el aumento de la capacidad adquisitiva (ingreso por el trabajo en las compañías petroleras). Esa afirmación de mejoría en la calidad de vida se le atribuye a la manera en que la lógica petrolera ha sembrado una percepción de progreso y *desarrollo* ligada a la venta de la mano de obra por un salario (bajo).

Lo anterior evidencia la disyuntiva que introduce la lógica petrolera entre dos paradigmas de desarrollo: uno ligado a los valores ancestrales culturales de auto sustento, sostenibilidad y balance con la tierra y el medio ambiente, y el otro ligado a la cosificación de la mano de obra, la dependencia en la presencia, de por sí efímera, de la industria petrolera en la zona. Es aquí donde se palpa una reducción inminente de las *libertades humanas* ya que la lógica petrolera reconfigura en las comunidades sus parámetros discursivos, conduciendo a pensar el *desarrollo* a través de una alternativa limitada y unidireccional.

Es posible entonces, afirmar que esa percepción de mejoría en las condiciones de vida, dada por la idea de urbanización y capacidad adquisitiva, corresponde a una mirada del *desarrollo* permeada por una concepción reduccionista, basada en lógicas modernizadoras que conciben a la vida comunitaria de pueblos ancestrales como atascada

en un punto poco avanzado del camino al desarrollo moderno. Así, las compañías petroleras, y la lógica de *desarrollo* que estas defienden, se constituyen claramente como uno de los factores que más han estado ligados a la coartación de las *libertades y capacidades*, de las comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, incluyendo la de Limoncocha.

En este sentido, es importante aludir a las palabras de Gilberto Grefa, quien afirma que con la llegada de la petrolera Occidental a la comunidad de Limoncocha, hubo demasiadas tensiones. Las personas no tenían participación ni facultad de decisión respecto a las acciones ejecutadas por parte de esta empresa; además “se mostraban tímidas” para solicitarle trabajo a la compañía, asunto que redundó en que llegaran trabajadores de afuera sin sentido de pertenencia por la región, ni respeto por la comunidad.<sup>64</sup> Se resaltan los dos aspectos anteriormente señalados por Grefa, donde el modo de exclusión y la falta de respeto por las costumbres de la comunidad, anulan su posibilidad de decisión y reflejan una disminución de la *autonomía comunitaria*. Esto reafirma que la lógica petrolera le resta validez a lo autóctono, reduciendo las *libertades humanas*, a través de un proceso de afectación de la *autonomía comunitaria*.

Así, teniendo en cuenta la estrecha relación de las comunidades indígenas con el medio ambiente, es difícil desligar la afección medioambiental de la comunitaria. Se hace necesario comprender lo que significa esa concepción de madre tierra, proveedora de vida, donde se encuentran sus raíces y de donde parten sus relaciones, sus lazos comunitarios y su cultura. La llegada de personas externas afecta negativamente el *manejo medioambiental* al no tener incorporada una forma de relación amigable con el entorno.

---

<sup>64</sup> Entrevista realizada a Gilberto Grefa, Centro turístico Pusara, comunidad de Limoncocha, 6 de octubre de 2011.

Esto permite analizar con claridad lo que significa la reducción a las *libertades humanas*, dadas no solo a partir de la contaminación ambiental y la afectación social que se padece con la exploración y la explotación del crudo, sino a partir de la misma presencia invasora en la zona.

Por otro lado, Grefa también afirma que la comunidad ha sido relegada continuamente de diferentes espacios que tienen que ver con las decisiones ambientales y comunitarias en torno al petróleo. Expresando, que por primera vez en el mes de octubre del presente año, el Ministerio del Medio Ambiente promovió la participación comunitaria para la reformulación del plan que actualmente rige los procedimientos ambientales en la reserva biológica. Al respecto, uno de los funcionarios de esta institución dijo que las mayores restricciones están dadas para los habitantes de la zona, y que su intervención frente a las compañías petroleras se limita a revisiones específicas, pues las decisiones importantes al respecto, son tomadas en las altas esferas gubernamentales.<sup>65</sup>

Por último, es importante recalcar la relación de los elementos anteriormente señalados con la reducción de las *libertades humanas*. Así, luego de conocer los efectos nocivos del petróleo en la Amazonía ecuatoriana, y directamente en la comunidad de Limoncocha, es posible decir que las condiciones de exclusión, marginación y deterioro de los lazos comunitarios, característicos de la afectación del petróleo a la *autonomía comunitaria*, repercuten en la *libertad de vivir sin miedo*, y en la *libertad de vivir con dignidad*; esto acorde con las *libertades* delimitadas en el presente trabajo y sobre las cuales opera el PNUD bajo su concepción de *seguridad humana*, que tiene igualmente como base teórica el enfoque de *desarrollo humano* de Sen.

---

<sup>65</sup> Entrevista realizada a una funcionaria del Ministerio del Medio Ambiente. Comunidad de Limoncocha, 7 de octubre de 2011.

Por otro lado, el deterioro medioambiental y la afectación comunitaria, se vinculan de forma específica con dos de las tres *libertades* planteadas. Así, la exploración y explotación del crudo, la negligencia administrativa de las petroleras en cuanto al tema ecológico, la ausencia comunitaria en la toma de decisiones de tipo ambiental y la anulación por parte de personas externas de la relación autóctona con el entorno, afectan notoriamente la *libertad de vivir con dignidad*, y pueden condenar a una comunidad que cuenta con bastante riqueza, a un futuro en el que la *libertad de vivir sin miseria* les sea negada, esto debido a la vinculación a ese paradigma desarrollista unidimensional.

### ***Afectación medioambiental y social de la dinámica cocalera***

Al igual que la dinámica petrolera, los efectos del cultivo de coca y su procesamiento, han sido ampliamente estudiados. En países como Colombia los efectos ambientales y sociales, tal como se abordó de forma general en el primer capítulo de esta tesis, han sido resultado no solo de la producción de la misma, sino de las acciones emprendidas para contrarrestarla, deviniendo esto en una doble afectación de las comunidades rurales que se han dedicado a dicha actividad como única alternativa económica. Esto se convierte en un elemento que vuelve aún más compleja la dinámica cocalera, pues la misma abarca, tanto los efectos causados por productores (grupos armados, terratenientes etc.), y quienes la erradican (gobierno nacional, fuerzas armadas extranjeras).

Lo anterior involucra una doble reducción de las *libertades humanas* afectadas a través del *manejo medioambiental* y de la *autonomía comunitaria*, elementos necesarios para la *sostenibilidad* de iniciativas productivas como el proyecto de Playa Güío. Lugar donde ya no hay coca, pero cuya dinámica sigue teniendo bastantes efectos debido a la

relación de doble vía mencionada. En este sentido, se analizarán los daños medioambientales y sociales, y cómo estos se traducen en la reducción de las *libertades humanas*, y en una dificultad para la expansión de las *capacidades de la comunidad*. Se comenzará ampliando el contexto de afectación social y medioambiental de la dinámica cocalera:

[El] “boom cocalero” ha tenido y tiene efectos muy nítidos en el medio ambiente. Primero por la ampliación de áreas de cultivo. Ello aumenta de forma acelerada la deforestación y la erosión del suelo por el uso cada vez mayor que se hace de las laderas de las colinas para los sembríos. [...] Cuando la “cocalización” convierte al agricultor en monocultivador de hoja de coca no solo afecta requerimientos mínimos de abastecimiento alimenticio en las zonas de que se trate, sino que es una amenaza de alto riesgo para el equilibrio del bosque tropical. A ello hay que agregar el creciente uso de pesticidas e insecticidas por parte de los productores cocaleros. Un segundo factor de degradación del medio ambiente, lo constituyen los insumos utilizados para la elaboración de la PBC (Pasta Básica de Coca) en las llamadas “pozas” de maceración.<sup>66</sup>

Así, los efectos en el medio ambiente derivan en daños a la salud, ponen en peligro la seguridad alimentaria, y además se vinculan a un trasfondo económico de competencia productiva. Este último factor devino en que la producción artesanal de la coca, en la cual no es utilizada una gran cantidad de químicos se fuera reduciendo con el paso del tiempo, pues la alta competencia en la producción y por lo tanto la tendencia a la baja en los precios de la hoja de coca, condujo como lo menciona García-Sayán, a la necesidad de darle un “valor agregado” a su hoja, por lo cual los productores comenzaron a instalar su propia “poza de maceración” y a producir su propia PBC (García-Sayán, 1990: 23).

---

<sup>66</sup> Diego García-Sayán, “Narcotráfico y región andina: una visión general”, en *Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto en los Andes*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990, p.22.

Pero como ya se mencionó, los daños medioambientales en la región amazónica no pueden ser atribuidos únicamente al cultivo y al procesamiento de la coca. Así, además de sustancias como el Kerosene, el ácido sulfúrico, la cal, la acetona y el tolueno, que son utilizadas para el procesamiento de la PBC en los laboratorios destinados para tal fin, contaminando el suelo y las mismas fuentes de agua de consumo humano; es necesario señalar, que los efectos medioambientales del “remedio” a tal problemática, han sido mucho más graves que la “enfermedad”. El uso de glifosato para las fumigaciones de los cultivos ha traído efectos devastadores para las comunidades, tanto por las problemáticas sociales y de salud, como por la deforestación continua y progresiva que genera el desplazamiento de las personas en estas zonas:

Las campañas de erradicación se han constituido ya –por sus efectos- en un factor acelerado no solo de las contradicciones sociales, sino de la erosión del medio ambiente. En efecto, las acciones de erradicación de cacaos sin responder simultáneamente a los productores con alternativas viables y atractivas, han tenido y tienen por efecto promover el movimiento de los productores hacia áreas nuevas aumentando, así, la deforestación (García-Sayán, 1990: 23).

El tema de las fumigaciones, según Alfredo Molano va mucho más allá del cumplimiento de contratos con los Estados Unidos, o de la destrucción de una de las fuentes financieras de la guerrilla. El autor dice que la fumigación busca sostener los márgenes de ganancia extraordinarios de la cocaína, desplazando a los colonos y envenenando su tierra y sus cultivos lícitos. Así, los devastadores efectos en cuanto a la erosión de la tierra, la contaminación de fuentes de agua y aire han dejado como producto comunidades enfermas, malformaciones genéticas, aumento en los índices de riesgo en la

maternidad y mortalidad infantil. De esta manera, haciendo referencia directa al departamento del Guaviare, Molano dice que:

Hay 16 niños, menores de 6 años, cuyos padres culpan a la fumigación con glifosato y adherentes de ser la causa de malformaciones congénitas. Una mujer cuenta que “embarazada de dos meses me cayó el veneno mientras recogía una yucas. Yo tenía el brazo descubierto. Sentí que el chorro me lo mojaba, traté de limpiarme, pero ese veneno es espeso y se quedó pegado a la piel. Al día siguiente me salió una costra roja, y por más que me lavé y me lavé, eso seguía ahí metiéndose entre el cuero. A los 7 meses nació mi hijo: venía sin bracitos, con las meras manos”.<sup>67</sup>

Igualmente, Molano afirma que estas denuncias han sido permanentes por parte de los campesinos, pero el muro que se levanta contra ellas, construido por abogados, médicos vinculados y obedientes al poder ha sido infranqueable. Además, dice que el Estado estudia el glifosato, pero no los *surfactantes* que hacen al veneno más pesado y fuerte. Es posible analizar entonces, la forma en la que la dinámica cocalera y de erradicación, constituyen una agresión evidente a los Derechos Humanos y Ambientales, donde al igual que en la dinámica petrolera, se cae en una lógica en la que el *desarrollo* desconoce los requerimientos de las personas, se impone de forma unidireccional en las comunidades, y deja de lado las relaciones sociales y medioambientales, limitando cada vez más las *libertades* y la posibilidad de *expansión de las capacidades humanas*.

De la misma manera, Molano esboza la forma en que el castigo a la selva amazónica viene de años atrás, reduciendo su historia a la destrucción continua y acelerada. Así, dice cómo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, entraron los

---

<sup>67</sup> Alfredo Molano Bravo, “Regreso a Calamar” en *El Espectador*, 11 de octubre de 2008, en: <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso43299-regreso-calamar> consultado el 17 de noviembre de 2010.



primeros colonos a la región amazónica, abriendo caminos y matando a los indígenas; posteriormente a mitad de lustro, llegaron más personas dedicadas a la caza y al aserrío, continuando con la destrucción de la región. Entre los años 60 y 80, los colonos sembraron coca; en las dos últimas décadas del siglo vendieron las fincas a los ganaderos, manera en la cual esta región se convirtió en la tierra de ganaderos, chichipatos<sup>68</sup> e impuestos de guerra cobrados por la guerrilla; es así como:

El gobierno decide intervenir: fumiga cultivos de coca, entra a las zonas campesinas a troce y moche (1990-2002). Las guerrillas se pierden selva adentro, los campesinos huyen a las ciudades, los ganaderos, mayoristas y chichipatos aplauden (2002-2007). Los militares son condecorados (2002-2....) (A. Molano, 2008: 3).

El panorama esbozado por Molano muestra cómo en los últimos treinta años, la lógica cocalera ha dejado un deprimente proceso de deterioro de la selva amazónica y de la sociedad guaviareense. Donde al igual que en la dinámica petrolera de la Amazonía ecuatoriana, la mayor responsabilidad social y ambiental recae sobre el Estado, cuyas herramientas no han sido suficientes para proteger ni al medioambiente ni a las comunidades. Y además de no ser suficientes, han contribuido a la anulación de la participación de los pueblos en su manera de orientar el *desarrollo*, donde la lógica de la coca y el petróleo han sido las que determinen las acciones a seguir, dejando a las comunidades sin *autonomía* y menoscabando su forma de relacionarse con el entorno.

---

<sup>68</sup> Personas encargadas de facilitar la logística de la coca en la región.

Así, las transformaciones derivadas de la lógica de la coca, han producido nuevas inclinaciones y hábitos. La liquidez monetaria introdujo en el Guaviare una tendencia al consumo diferente a la tradicional. El incremento en el consumo de licor, la prostitución y otra cantidad de actividades derivadas, son muestra de esa percepción unidireccional de bienestar dada por la capacidad adquisitiva y la posibilidad de gasto. En este sentido, también es posible establecer semejanzas con la comunidad de Limoncocha, donde los cambios urbanísticos derivados de la actividad petrolera le dieron a la población esa sensación de crecimiento y *desarrollo*. Es así, como las afectaciones medioambientales y sociales se perciben estrechamente ligadas a la reducción de las *libertades humanas*, lo cual ha redundado regiones dominadas por un ambiente de inseguridad, frustración y miedo.

La comunidad de Playa Güío tras haber padecido las afectaciones propiamente mencionadas, decidió apostarle a una alternativa de vida diferente, enfocada en el turismo ecológico. Aun así, las personas de la comunidad se debaten constantemente, entre las ganas de sacar adelante un proyecto que les permita tener mejores condiciones de vida; y la desconfianza, la corrupción, la pérdida de *autonomía comunitaria*, y las dificultades en cuanto al *manejo medioambiental* heredadas de la dinámica cocalera; pues el pasado ha dejado marcas que no son fáciles de borrar.

En este sentido, es importante retomar las palabras de Romero, quien manifiesta que muchos de los habitantes de Playa Güío aún tienen preocupaciones por haber tenido que salir de forma intempestiva dejando parte de su familia en otras regiones de Colombia. Es así, como haber huído de la violencia y de los cultivos ilícitos de otros lados, ha

ocasionado en los habitantes de Playa Güío “dolores del alma”, y les ha llevado a afirmar que el cultivo de coca se sustenta en una cultura de egoísmo e individualidad, de corrupción y acumulación de dinero de la cual es complejo escapar.

Vale la pena mencionar, que en constantes ocasiones durante el acompañamiento, los habitantes de Playa Güío trajeron a colación la forma en que inicialmente la guerrilla y posteriormente los paramilitares, llegaban a su comunidad a imponer sus condiciones. Así, cuentan que luego de citarles a reuniones que duraban un par de horas bajo el sol, organizaban a las personas para realizar jornadas de trabajo, en lo cual nadie tenía la posibilidad de contrariarlos. Esto evidencia una vez más la anulación de la participación y la incapacidad en la toma de decisiones a la que ha estado sometida la comunidad, viendo pisoteada su integridad; lo cual, al igual que en la comunidad de Limoncocha, disminuye la *autonomía comunitaria*, reduciendo inevitablemente la *expansión de libertades y capacidades* requeridas para la *sostenibilidad* de sus proyectos turísticos.

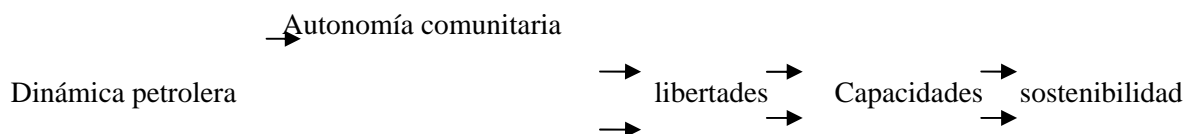
Se puede concluir entonces, que en la vereda Playa Güío la afectación al *manejo medioambiental* y a la *autonomía comunitaria* cuenta con factores de diversa índole. Así, sus habitantes han atravesado por el rompimiento de los lazos afectivos que los unían con sus raíces, han vivido un pasado lejano y cercano marcado por la violencia y la exclusión, y han padecido la falta de garantías estatales en cuanto a la protección social y ambiental. Igualmente, el deterioro del medio ambiente provocado durante años, tienen como factores agravantes la fuerte militarización de la zona; la interacción con el entorno dada desde la provisionalidad, debido al desplazamiento continuo de las personas por toda la región, lo cual genera desarraigo; y esa percepción de bienestar dada tanto por la posibilidad de acceder a nuevas ofertas de consumo.

Los anteriores aspectos se reflejan evidentemente en una reducción a la *libertad de vivir sin miedo* y a la posibilidad de *vivir con dignidad*. Donde al igual que en el caso de Limoncocha, la comunidad de Playa Güío puede ser condenada a futuro a la imposibilidad de *vivir libre de miseria*, debido a la ineficiencia del Estado para brindar las garantías requeridas, y a las consecuencias de sus estrategias igual o mayormente destructivas. Acorde con lo anterior, es necesario recalcar que la *seguridad humana* de la cual deben hacer parte las *libertades humanas*, según la concepción integral que plantea la ONU, es llevada a cabo en este caso, desde una visión neta de militarización.

***Expansión de las capacidades humanas: condición necesaria para la sostenibilidad de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha.***

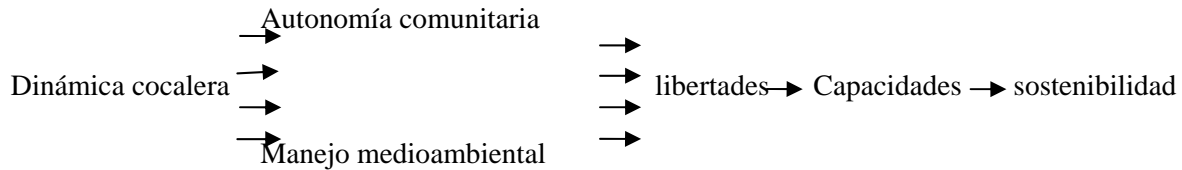
En el presente apartado, se profundizará en la manera como las *capacidades humanas* soportadas desde la teoría de Sen, constituyen una condición necesaria para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha. Recogiendo, a manera de conclusión los elementos esbozados que permiten analizar a profundidad esa relación entre las comunidades y sus proyectos. Así, se ilustrará a partir de los elementos analizados en ambas comunidades la repercusión de la coca y el petróleo en la reducción de *libertades*, y se centrará la atención en la *expansión de las capacidades humanas*; es decir, en el desarrollo de los proyectos de turismo rural comunitario de los dos países. La gráfica presentada a continuación ilustra esta relación:

**LIMONCOCHA**



→ Manejo medioambiental

## PLAYA GÜÍO



En la gráfica anterior las *capacidades* equivalen a la condición necesaria para la *sostenibilidad* del proyecto. Las flechas representan la afectación de los factores exógenos (coca y petróleo) a la *autonomía comunitaria* y al *manejo medioambiental* y la influencia de éstos en la reducción de las *libertades* y las *capacidades humanas*. Así, la dinámica cocalera afecta doblemente el *manejo medioambiental* y la *autonomía comunitaria*, esto debido al daño de doble vía del que se hablaba anteriormente, gracias a las consecuencias de la erradicación de la coca con glifosato, a la mayor militarización y a los antecedentes de violencia y exclusión vividos previamente por los habitantes de la vereda, que igualmente hacen parte de la dinámica cocalera, redundando privación de *libertades*. Así, la última flecha muestra que Limoncocha tendría el doble de posibilidades de expansión de *capacidades humanas*, necesarias en la *sostenibilidad* de su proyecto.

Es entonces, como ese *manejo medioambiental* que compromete la herencia generacional de relación con el entorno, y esa *autonomía comunitaria* que exige un empoderamiento de los procesos y la posibilidad de tomar decisiones sin depender de un tercero, se ve coartada en la medida que las comunidades hacen parte de lógicas de *desarrollo* tan limitadas como la cocalera y la petrolera. Donde además, factores contextuales como los pocos espacios de participación y las acciones estatales refuerzan la

anulación de las formas autóctonas de relación con el entorno y acallan las voces de los pueblos, contribuyendo a ese deterioro de la *autonomía comunitaria* y del *manejo medioambiental*, lo cual limita el *desarrollo* potencial de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha en relación a su *sostenibilidad*.

Con el fin de profundizar en esa relación comunidad – proyecto, se analizan los aspectos favorables del surgimiento y ejecución de ambas iniciativas. Así, como las posibles oportunidades que tienen estos proyectos de revertir esa restricción de *libertades* y *capacidades humanas* a las cuales han estado sometidas las comunidades. Características que a primera vista, pueden parecer suficientes o válidas en el propósito de generar oportunidades a comunidades históricamente marginadas, pero que acorde con el análisis realizado, se quedan cortas en la generación de un *desarrollo humano integral y sostenible*.

De esta manera, el proyecto turístico de Limoncocha responde a una orientación al *desarrollo* válida dentro de las políticas nacionales promovidas actualmente; por lo cual se puede deducir que apostarle a este tipo de propuestas es una forma de adquirir representatividad en las decisiones que se toman y ser incluidos dentro de los beneficios estatales. El promover un centro turístico dentro de una zona minada de compañías petroleras, puede constituir la única manera de presión para que los entes gubernamentales garanticen unos mínimos ambientales en la zona, sobre todo cuando la actividad turística encaja dentro de los principios de promoción cultural y *buen vivir* impulsados por el gobierno.

Por su lado, el proyecto de Playa Güío, responde igualmente a las políticas impulsadas por los últimos gobiernos. Allí prima la lucha contra la ilegalidad sobre el desarrollo de iniciativas de este tipo, razón por la cual, los moradores de Playa Güío se acogieron a los programas de erradicación de la coca como única alternativa para ser

incluidos dentro de los beneficios del Estado, y como posibilidad para disminuir en parte la restricción de *libertades* a las cuales han estado sometidos, buscando la *expansión de sus capacidades*.

Es importante resaltar también, que el *carácter comunitario* de las iniciativas productivas supone una *libertad* de participación, de asociación y de representatividad, que brindaría a cada sujeto la posibilidad de plasmar su proyecto de vida. El *carácter comunitario* sobrepone los intereses colectivos por encima de los individuales, reconociendo la importancia del bienestar de todos los integrantes del proyecto, lo cual podría garantizar en cierta medida una ampliación de *libertades*.

Igualmente, la oferta de *servicios de turismo ecológico*, se señala como una actividad que amplía la *libertad de vivir con dignidad*, donde su materia prima es la riqueza y diversidad cultural y ecológica con la que cuentan. Así, las comunidades tienen una mayor oportunidad de gozar de un ambiente sano, que a comparación de las actividades del procesamiento de coca y de petróleo no ponen en riesgo su salud y bienestar. Por otro lado, el apoyo de ONU con el que han contado ambas organizaciones, puede posibilitar la *expansión de sus libertades y capacidades*. Esto debido al posicionamiento y reconocimiento a nivel local, nacional e internacional que les genera a ambos proyectos la visibilización y la oportunidad de participar en diferentes espacios.

De lo anterior podría decirse, que paradójicamente la dinámica cocalera y petrolera, han conllevado a que los gobiernos se piensen formas de compensación dentro de las cuales tienen cabida las iniciativas de turismo comunitario. Sin embargo, y a pesar de características que aparentemente favorecen la ampliación de *libertades* en estos proyectos, no se puede obviar que existe un daño previo a las comunidades y una amenaza constante, que de no ser detenida realmente seguirá limitando las *libertades humanas* y la *expansión*

*de las capacidades*, dejando como resultado proyectos turísticos insostenibles. Es decir, las *libertades y capacidades* cuya ampliación es en apariencia promovida por la ejecución de estos proyectos turísticos deben ser sostenibles, condición imposible de lograr con una *autonomía comunitaria* y un *manejo medioambiental* deteriorado.

Por otro lado, vale la pena resaltar que existen otros aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el análisis de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha. Como por ejemplo, que la prolongación de la actividad petrolera en la región ecuatoriana, no llegará a su fin hasta que se acabe el petróleo en la zona, lo cual permite afirmar que para cuando se acabe el petróleo, los daños ambientales serán irreversibles, razón por la que el turismo ecológico, puede ya no ser tan atractivo ni viable en zonas como Limoncocha.

Así mismo, por el lado de Playa Güío, se reconoce que la producción y el procesamiento de coca ya fue eliminada, lo que significaría que factores como la violencia, la estigmatización y la cohesión social, podrían estar mejorando en algunos años tras un largo proceso de reparación. Esto probablemente aumente las posibilidades de sostenibilidad del proyecto turístico. Aun así, estarían sujetos al proceso que tome la coca existente en las zonas aledañas, ya que innegablemente Playa Güío sigue teniendo una influencia directa de lo que ocurre en la región (militares, fumigaciones etc.), asunto bastante incierto no solo para la región sino para toda Colombia.

Muchos interrogantes se generan en el análisis de realidades tan complejas como las estudiadas, igualmente se abren aristas que merecen investigaciones de mayor profundidad. Aun así, ha sido posible desarrollar el argumento central de este trabajo, donde desde una visión integral del *desarrollo*, se le otorga trascendencia a la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha, fundamentada



en el relacionamiento endógeno de cada comunidad con su proyecto, asunto que pone de relieve la importancia del ser humano y su potencial como transformador de realidades.

En este sentido, la teoría de Sen otorga enormes beneficios al permitir relacionar los efectos nocivos de agentes externos como la coca y el petróleo con la concepción planteada de *desarrollo*, a partir de la expansión de *libertades y capacidades humanas*. Corroborando una sinergia condicionada por la *expansión de las libertades y las capacidades humanas* dada entre las comunidades y sus proyectos, donde la lógica petrolera y la lógica cocalera respectivamente, separan a las comunidades de su potencialidad.

## ***Capítulo 4***

### ***Reflexiones finales***

En esta sección se plantean las reflexiones generadas con el análisis de la comunidad de Limoncocha y de Playa Güío. Acto seguido, se abordarán algunas de las limitaciones del presente trabajo debido a los parámetros investigativos definidos, y las posibilidades para la realización de futuras investigaciones que se pueden derivar del mismo. Posteriormente, se esbozan las semejanzas características de ambos casos, abriendo el cuestionamiento sobre la oportunidad de revertir la restricción de *libertades y capacidades humanas* a través de los proyectos turísticos. Finalmente, se reafirma la manera en que la dinámica cocalera y petrolera, afectan la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental*, reduciendo las *libertades y capacidades humanas*, requeridas para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha.

### ***Reflexiones finales sobre Playa Güío y Limoncocha***

Se tiene entonces que en Ecuador los habitantes de las regiones petroleras siguen manifestándose sobre los abusos laborales, las violaciones de los Derechos Humanos y las consecuencias directas e indirectas derivadas del procesamiento del petróleo. Esto continúa a pesar de las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos que obliga a las compañías a proteger el medio ambiente y favorecer a las comunidades, y del compromiso del Estado con las consultorías socio – ambientales. De lo anterior se puede concluir que mientras continúe existiendo esa visión reduccionista del *desarrollo* de la que se ha hablado, no podrá asegurarse una verdadera ampliación a largo plazo de las *libertades y capacidades humanas* bajo una concepción integral del ser humano.

En el proyecto de Playa Güío se evidencia la necesidad del cambio de modelo económico y se plantea como justificación para el desarrollo de su actividad turística. Igualmente, se concibe el mejoramiento de la calidad de vida a partir del desarrollo económico de la vereda, esto hace parte de la lógica reduccionista de la dinámica cocalera, donde lo económico prima sobre otros aspectos y define la concepción de *desarrollo*.

En el proyecto de Limoncocha, a pesar de que la comunidad reconoce los daños ambientales y sociales, no se profundiza en las causas de los mismos. Así, la comunidad intenta hacer uso de los recursos de los que dispone, viendo en la compañía petrolera Petroamazonas, asentada en la zona, una oportunidad de apoyo en infraestructura para su proyecto. Esto es constatado en la matriz FODA del plan de revitalización cultural.

No se puede desconocer que en el caso de Playa Güío sus habitantes al ser colonos provenientes de diversas partes de Colombia, no tienen unas costumbres o una cultura identitaria tan arraigada como el caso de la comunidad indígena de Limoncocha. Esto

significa que para tener una comprensión a cabalidad del nivel de afectación de su *autonomía comunitaria* y del *manejo medioambiental*, habría que remontarse a las historias particulares de cada familia. Sin embargo, lo que sí se sabe es que las causas por las cuales llegaron estas personas a asentarse en la vereda, fueron igualmente las condiciones de violencia, pobreza y exclusión que les hicieron emigrar de sus lugares de origen, vinculadas de forma directa o indirecta a la dinámica cocalera del país.

De esta manera, la dinámica cocalera de la región más las condiciones similares vividas previamente a su asentamiento en la zona, se han conjugado en una marginalidad continua. En este sentido, se han perjudicado doblemente los procesos de autocontrol, autoobservancia, empoderamiento y relación armónica con el entorno, requeridos en este tipo de procesos organizativos. Siendo la pérdida de las *libertades humanas* y la imposibilidad de expansión de sus *capacidades* una constante que influye en la *sostenibilidad* de su proyecto turístico.

Así, a pesar de que tanto la dinámica cocalera como la dinámica petrolera afectan la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental* reduciendo las *libertades* y *capacidades humanas* en ambos casos, el proyecto de Playa Güío cuenta con una afectación de doble vía. En este sentido, se mencionó anteriormente el tema de la fumigación de cultivos y en general la intervención del Estado en su lucha antidroga, lo cual ha traído efectos iguales o más graves que la misma producción de coca; sin embargo, es importante hacer una profundización al respecto, para lo cual se esbozan a continuación diferentes factores relacionados:

El primero es que *el procesamiento de la coca en cocaína es ilegal*, por lo que no hubo nunca una apropiación de excedentes que se retribuyeran en beneficio de la comunidad de Playa Güío. Esto reduce notoriamente la *libertad de vivir con dignidad*, y

comparativamente con Limoncocha la ubica en una posición aún más desventajosa; pues en esta última, las compañías petroleras se han visto en la obligación de ejercer un mínimo de responsabilidad comunitaria, lo que se evidencia en asuntos como las mejoras de infraestructura en las vías, de planteles educativos, en cuanto a telecomunicaciones e interconexión eléctrica. Condiciones básicas que son responsabilidad del Estado, pero que se favorecen en las comunidades cuando hay una apropiación de excedentes derivada de una actividad productiva en la zona.

El segundo aspecto, es la situación de violencia y militarización que ha dejado en la comunidad enormes resquebrajamientos sociales. Así, las situaciones de violencia impartida por guerrilla, militares y paramilitares, ha dejado huellas difíciles de reparar, reduciendo la *libertad de vivir sin miedo*. Este aspecto es complejo y no se vislumbra al respecto un fin cercano. El tercer factor es *la estigmatización de la zona y de su gente*. Esto se derivada de las situaciones de violencia y e ilegalidad, reduciendo las libertades *de vivir sin miedo* y *de vivir con dignidad*.

### ***Algunas limitaciones del presente trabajo***

Dadas las características del presente trabajo no ha sido posible determinar si el éxito económico estará relacionado directamente con una ampliación posterior de las *libertades* en ambas comunidades. Este trabajo es un análisis de la manera en que las *libertades humanas* de dos comunidades, se han visto reducidas a partir de la afectación al *medio ambiente* y a la *autonomía comunitaria* que ha causado la dinámica cocalera y la dinámica petrolera respectivamente; y la forma en que esto restringe la *expansión de capacidades* necesarias, mas no suficientes para la *sostenibilidad* de sus proyectos turísticos.

En este sentido los beneficios de la economía local a través del petróleo por ejemplo, no está capturado dentro del presente análisis, ni de manera empírica ni de manera teórica. Sin embargo es también importante apuntar que dada la envergadura de este trabajo fue necesario concentrarse en una serie limitada de variables, las cuales fueron elegidas a través de una reflexión de tipo teórico sustentada en las teorías de Sen y las particularidades de los proyectos.

Otra de las limitaciones está dada frente al análisis de diferentes aristas que se desprenden de la *autonomía comunitaria*; por ejemplo, la participación con equidad al interior de las organizaciones. Esto incluye, un análisis de género que capture la significancia verdadera del rol de la mujer en los procesos administrativos y organizativos así como el estado de la equidad de género en las comunidades. Otro asunto importante es la *organización comunitaria*, respecto a la cual autores como Beristain y Páez afirman, que algunas comunidades han tenido un mayor nivel de organización por la necesidad de enfrentar accidentes por contaminación o realizar demandas. No obstante, este tema merece mayor profundidad, pues la *organización comunitaria* no es el único aspecto que define la *autonomía comunitaria*; pues ésta puede ser solo un mecanismo de protección en momentos coyunturales y no una ampliación de sus *libertades y capacidades*.

### ***Semejanzas relevantes derivadas de la coca y el petróleo en Limoncocha y Playa Güío***

A manera de síntesis, se abordan importantes semejanzas en ambas comunidades. Se tiene entonces que tanto Limoncocha como Playa Güío se caracterizan por los daños medioambientales y sociales relacionados a la dinámica petrolera y cocalera respectivamente. Se ha argumentado que dichas afectaciones pueden ser concebidas como

una afectación de sus *libertades y capacidades* y que estas a su vez pueden ser observadas a través de factores en el *manejo medioambiental* y en su *autonomía comunitaria*.

Otra de las semejanzas relevantes, es la ineficiencia de las políticas estatales para brindar protección social y medioambiental a las dos comunidades. Así, el Estado no solo ha tenido responsabilidad por omisión de sus obligaciones, sino que también ha hecho parte en las acciones que han aseverado los daños sociales y ambientales en Playa Güío y en Limoncocha. Sin embargo, es necesario señalar que los dos proyectos turísticos están formulados acorde con la orientación de las actuales políticas nacionales de desarrollo de Colombia y de Ecuador respectivamente.

Otro elemento equivalente para los dos casos es la percepción unidireccional de bienestar implantada en las comunidades por las lógicas estudiadas. Esto debido al incremento económico que redundó tanto cambios urbanísticos para la comunidad de Limoncocha, como modificaciones de los hábitos de consumo para la comunidad de Playa Güío, lo cual responde a una concepción clásica-reduccionista del *desarrollo* heredada por las dos dinámicas. Igualmente, otra semejanza relevante es que tanto la coca como el petróleo son elementos con un alto nivel de incertidumbre para los dos países; especialmente cuando se ha analizado que el papel del Estado es débil, y los mecanismos del mismo en ambos casos han sido ineficientes.

De lo anterior se puede concluir, que si los mecanismos del Estado para combatir los efectos negativos de la coca y el petróleo son insuficientes, y los proyectos turísticos de Playa Güío y de Limoncocha encajan dentro de las políticas estatales; no es suficiente con promover proyectos turísticos para ampliar las *libertades y capacidades humanas* de las comunidades. Así, los proyectos turísticos no pueden convertirse por sí mismos en una posibilidad para revertir la restricción de las *libertades y capacidades humanas*. Esto

requiere de un proceso profundo de reparación del tejido social de las comunidades, así como de un cambio en las políticas estatales orientadas al desarrollo, no solo con planteamientos, sino con acciones trascendentes que conciban a las comunidades bajo un enfoque integral, propendientes por un real *desarrollo humano*.

Finalmente, se puede decir que el presente análisis pone en evidencia la manera como la dinámica cocalera y petrolera afectan los mismos aspectos en dos comunidades diferentes. Así, dejando de lado los elementos adicionales no incluidos en esta investigación, se centra la atención en el argumento principal, donde queda claro que la *autonomía comunitaria* y el *manejo medioambiental* deteriorados por la coca y el petróleo, restringen las *libertades humanas* de las comunidades, reduciendo la posibilidad de ampliación de las *capacidades* de las mismas, aspecto considerado como necesario para la *sostenibilidad* de los proyectos turísticos tanto de Playa Güño como de Limoncocha.

### ***Referencias bibliográficas***

- Allardt, Erick, “Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar” en *Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. La calidad de vida*. The United Nations University, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Amnistía Internacional, “Texaco en Ecuador: El peor desastre petrolero del mundo”, en: <http://rsechile.wordpress.com/texaco-en-ecuador-el-peor-desastre-petrolero-del-mundo/>
- ANDES, “La pobreza en el Ecuador se redujo 3,64% en el último año, según cifras oficiales”, Quito, 2011, en: <http://andes.info.ec/economia/la-pobreza-en-ecuador-se-redujo-364-en-el-ultimo-ano-segun-cifras-oficiales-74734.html>
- Beristain, Carlos Martín, y Páez Rovira, Darío, “Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas del Ecuador” en *Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOCAD)*, 2007, p. 19, en: [http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/458/Informe-peritaje\\_Beristain.pdf](http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/458/Informe-peritaje_Beristain.pdf)

- Borón, Atilio, “América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis” en: <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/crisissinfinofindelacrisis.pdf>
- Carrera Sánchez, Rosa Elisa, “Causas-consecuencias de la contaminación ambiental por la exploración y explotación petrolera, su incidencia en los habitantes del cantón Shushufindi provincia de Sucumbíos” *Centro Panamericano de estudios e investigaciones geográficas, CEPEIGE*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2007.
- CENAC, “Contexto sectorial internacional. Colombia y América Latina”, Bogotá, 2011, en: <http://www.cenac.org.co/?apc=I1----&x=20152631>
- Centro para los Derechos Sociales y Económicos *CESR*, *Violaciones de derechos en la Amazonía ecuatoriana. Las consecuencias humanas del desarrollo petrolero*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 1994.
- Consejo Supremo de Gobierno, “Decreto Supremo N° 2967”, \_\_, 2000, en: <http://www.bloque15.com/html/leyDeTransparencia/baseLegal/descargables/Anexo%201b/Ley%20de%20Hidrocarburos.pdf>
- Cooeplag, CINDAP, “Diseño y planificación de una Estrategia para el Desarrollo del Turismo Rural en la Vereda Playa Güío – San José del Guaviare”, San José del Guaviare, 2007.
- Cooeplag, “Proyecto de turismo rural comunitario sostenible con énfasis en la productividad, preservación y conservación del ecosistema liderado por familias guardabosques de la vereda playa Güío del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”, San José del Guaviare, 2008.
- Ecuador volunteer, “Pobreza extrema y hambre”, Quito, 2008, en: [http://www.ecuadorvolunteer.org/es/informacion\\_ecuador/estadisticas.html](http://www.ecuadorvolunteer.org/es/informacion_ecuador/estadisticas.html)
- Edo, María, “Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo”, Universidad Torcuato di Tella, 2002, en: <http://www.fri.bioetica.org/bibliografia/Edo.pdf>
- Escobar, Arturo, “la problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo” en *La invención del Tercer Mundo*, Santa fe de Bogotá, Norma, 1998.
- Florencia, “definición de autonomía”, \_\_, 2008, en: <http://www.definicionabc.com/general/autonomia.php>



- FONDGCAM, “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo” en Manual Digital de Sostenibilidad Medioambiental, Madrid, \_\_, en: <http://sostenibilidad.fongdcam.org/category/proyectos-actividades-y-recursos/acuerdos-compromisos-y-cumbres-internacionales/>
- Fórum Social Mundial, “Histórico del proceso FSM”, 2007, en: [http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id\\_menu=2&cd\\_language=4](http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=2&cd_language=4)
- Gallopín, Gilberto “Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico” en *serie 64: medio ambiente y desarrollo. División de desarrollo sostenible y derechos humanos – CEPAL*, Santiago de Chile, 2003.
- Garay Vargas, Javier Leonardo, “Un recorrido por las relaciones Colombia- Estados Unidos: del pragmatismo a la subordinación” en *Oasis*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2009.
- García-Sayán, Diego, “Narcotráfico y región andina: una visión general”, en *Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto en los Andes*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990.
- Guaranda Mendoza, Wilton, “Los impactos de la explotación petrolera en relación al derecho humana al agua” en *Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos*, INREDH, 2011, en: [http://inredh.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=176%3Alos-impactos-de-la-explotacion-petrolera-en-relacion-al-derecho-humano-al-agua&Itemid=126](http://inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=176%3Alos-impactos-de-la-explotacion-petrolera-en-relacion-al-derecho-humano-al-agua&Itemid=126)
- IISD, cap. I. “Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente”, Estocolmo, 1972, en: [http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos\\_de\\_la\\_cumbre.htm](http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos_de_la_cumbre.htm)
- IISD, “Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” vols. I a III, Río de Janeiro, 1992, en: [http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos\\_de\\_la\\_cumbre.htm](http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos_de_la_cumbre.htm)
- Larrea, Carlos y North, Liisa, “Ecuador: adjustment policy impacts on truncated development and democratisation” en *Third World Quarterly Vol.18 N°5*, \_\_1997.

- IISD, “El compromiso de Johannesburgo para un Desarrollo Sostenible”, 2002, en: [http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos\\_de\\_la\\_cumbre.htm](http://www.revistafuturos.info/documentos/johanesburgo/documentos_de_la_cumbre.htm)
- Love, Joseph, “The Rise and Decline of Economic Structuralism in Latin America: New Dimensions” en *Latin American Research Review*, Urbana - Champaign, Universidad de Illinois, 2005.
- Malamud, Carlos, y García-Calvo, Carola, “La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología” en *ARI N° 61, Área: América Latina*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2009.
- Ministerio de Turismo, “Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador”, Quito, 2010, en: <http://www.pnud.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf>
- Ministerio de Turismo, *Mapa de Sucumbíos*, Quito, 2011, en: <http://www.visitaecuador.com/mapas.php?codigo=20&opcion=provinciales>
- Molano Bravo, Alfredo, “Regreso a Calamar” en *El Espectador*, Bogotá, 2008, en: <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso43299-regreso-calamar>
- Moncayo Gallegos, Paco, “Balance crítico del plan de gobierno de Rafael Correa” en *Revista La tendencia*, Quito, 2011.
- Mundial de Turismo Sostenible, “Carta del Turismo Sostenible”, Lanzarote, Islas Canarias, 1995, en: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
- North, Liisa, *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una mirada comparativa*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2008.
- Ocaña, Juan Carlos, “Churchill: el discurso de *sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor*”, Historia de las Relaciones internacionales durante el siglo XX, en: <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/churchill1940.htm>
- OMT, La Cortus, “Memorando de acuerdo para la creación de la unidad de comercialización y venta de las iniciativas de turismo comunitario de la provincia de Sucumbíos”, Quito, 2010.
- OMT, La Cortus, “Plan de revitalización cultural para el aprovechamiento turístico en la comunidad de Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos” Ministerio coordinador de patrimonio. Fondo para el logro de los ODM, 2011.

- ONU, “El turismo factor de desarrollo sostenible” en *Código Ético Mundial para El Turismo*, \_\_, 2002, en: <http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/codigo2.htm>
- PNUD, “¿Qué es seguridad humana?”, Costa Rica, 2010, en: [http://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad](http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad)
- Ricardo, David, *On the principles of political economy and taxation. Third edition*, Kitchener - Ontario, Batoche Books, 2001.
- Rodríguez, Octavio, “Deterioro de los términos de intercambio” en *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1993.
- Rostow, Walter Whitman, “The five stages of growth”, en *Seligson, Mitchell and Passé – Smith, John. Development and underdevelopment, Second edition*, \_\_, Boulder: Lynne Rienner, 2003.
- Ruiz López, Apolinar, Angulo Bamba, Vanessa, y Serrano Corredor, Camilo, “Presentación: Narcotráfico en Colombia, origen, consolidación y actualidad”, Cali, Univalle, 2011, en: <http://narcotraficoencolombia.wordpress.com/>
- Sawyer, Suzana, “Crude Chronicles”, Durham, Duke University Press, 2004.
- Semana.com, “Menos pobreza y más indigencia en Colombia”, Bogotá, 2009, en: <http://www.semana.com/economia/menos-pobreza-indigencia-colombia/127777-3.aspx>
- Sen, Amartya, “Capacidad y bienestar” en *Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. La calidad de vida*. The United Nations University, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Sen, Amartya, *El desarrollo como libertad*, Buenos Aires, editorial planeta Argentina, 2000.
- Sen, Amartya, “Capítulo 2: Los fines y los medios del desarrollo” en *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.
- Sen, Amartya, “Ética de la empresa y desarrollo económico” en *Adela Cortina. Construir confianza*, Madrid, Trotta, 2003.

- Sen, Amartya, “Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI” en *Emmerij, Louis y Núñez del Arco, José. El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- Texaco, “Responsabilidad de Petroecuador sobre la Amazonía ecuatoriana” en Texaco en Ecuador, —, 2007, en: <http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/es/responsibility/default.aspx>
- Tickner, Arlene, y Ann, Manson, “Agentes de inseguridad en los Andes: crimen transregional y acciones estratégicas” en *Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch. Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, México, UNAM, 2009.
- Thorp, Rosemary, “El crecimiento y la calidad de vida durante el siglo” en *Progreso, Pobreza y Exclusión. Una historia económica de América Latina durante el siglo XX*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- Toda Colombia, *Guaviare, Bogotá, 2010, en:* <http://www.todacolombia.com/departamentos/guaviare.html>
- Todaro, Michael, chapter 3 “Classic theories of economics development” en *Economic Development 5<sup>th</sup> edition*, New York, Longman, 1994.
- Urrutia, Miguel, y Posada, Carlos Esteban, “Investigaciones recientes sobre la historia económica colombiana” en *Reportes del emisor*, Bogotá, 2004, en: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/reportes62.pdf>
- Vásquez Barquero, Antonio, “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas del desarrollo territorial” en *Investigaciones Regionales ISSN 1695-7253, N° 11*, 2007, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2500824>
- Velasteguí Martínez, Luis Ángel, “la era petrolera en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista Académica de Economía*, Guayaquil, 2004, en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm>
- Ysander, Bengt-Christer, “Comentario a descripciones de la desigualdad” en *Martha C. Nussbaum y Amartya Sen. La calidad de vida*. The United Nations University, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.